

EL LITORAL

Año XL — No. 12.662 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, viernes 9 de mayo de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SUSPENDIERON LOS DESALOJOS RURALES

La medida aprobada esta mañana por la Cámara de Diputados tendrá vigencia hasta el 31 de julio próximo

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La Cámara de Diputados de la Nación dejó sancionada esta mañana la primera ley del actual período parlamentario, por la cual se suspenden los desalojos de predios rurales hasta el 31 de julio del corriente año.

El texto de la ley es el siguiente:

"Art. 1o.) Suspéndense hasta el 31 de julio de 1958 los juicios y procedimientos de ejecución de sentencia de desalojo de predios arrendados o dados en aparcería rural, siempre que no se hubiere hecho efectivo el lanzamiento con la salvedad del caso en que el desalojo se funde en la falta de pago, a menos que el deudor, dentro de los 30 días de serle requerido, abone íntegramente el importe de la liquidación de capital, intereses y costas, beneficio que podrá invocar por una sola vez.

"Art. 2o.) Las disposiciones de esta ley se consideran de orden público, debiendo ser aplicadas de oficio.

"Art. 3o.) Comuníquese al Poder Ejecutivo".

La Cámara, en su reunión de hoy, que presidió el profesor Federico Monjardín, tributó un homenaje al Estado de Israel con motivo de haber celebrado recientemente el décimo aniversario de su creación y honró la memoria del ex diputado nacional, teniente coronel Atilio Cattáneo.

Quedó resuelto, asimismo, tratar en la sesión del miércoles próximo un homenaje al pueblo y a las fuerzas armadas, y en la sesión del viernes una norma sobre el día de los trabajadores que se celebra el 1o. de mayo, además del homenaje al pronunciamiento de Urquiza y a la Constitución de 1853.

Finalmente, en las primeras horas de la tarde procedió a realizar el sorteo de bancas para determinar la duración de los mandatos de los legisladores que deben renovarse por mitad el 30 de abril de 1960.

Al iniciarse la sesión, a las 9.35 se dio entrada a varios asuntos, entre ellos un pedido de la Asociación de Broadcasters Libres, solicitando el estudio del problema de las radios. Cuando se mencionó las iniciativas sobre sorteo de bancas y suspensión de los desalojos rurales, se resolvió que ambas quedasen en secretaría para ser tratadas sobre tablas en el día de la fecha.

El homenaje a Israel

Para exteriorizar el sentimiento de la Cámara con respecto al Estado de Israel, en el décimo aniversario de su creación, hablaron los legisladores Sres. García Flores, de la U.C.R.I. y Carlos Becerra de la U.C.R. del Pueblo. Ambos exaltaron el espíritu de lucha y de decisión del pueblo judío para conseguir la definitiva independencia y la instalación de su Estado. "Ellos han dado un ejemplo —dijo el Dr. García Flores— al organizar el Estado sin odio ni rencores a pesar de haber sido un pueblo vejado y perseguido".

El Dr. Becerra acotó "que el pueblo judío ha constituido el símbolo de las persecuciones del despotismo y no podemos olvidar así lo que hicieron los nazis que llevaron a las cámaras de gases a pequeños judíos".

El Sr. Francisco Uzal, de la U.C.R.I., quien se integró al término pasado el homenaje, pidió después la palabra para expresar su adhesión personal.

Hónrase la memoria del Tte. Cnel. Cattáneo

Los Sres. Agustín Rodríguez Araya, Héctor Gómez Machado, Tello Rosas, Hernández Ramírez y Federico Monjardín, expresaron el pensamiento de los legisladores en el homenaje a la memoria del teniente coronel Atilio Cattáneo. El Sr. Rodríguez Araya dijo que "el ilustre muerto nos pertenece en común y queremos que todos juntos lo incorporemos al patrimonio nacional. Cattáneo —dijo— fue un militar heredero de todas las virtudes sanmartinianas y como civil tuvo el coraje de Sarmiento y el fuego creador de Rivadavia".

El Dr. Gómez Machado adhirió expresando que lo hacía con el profundo sentido de un homenaje a un hombre argentino "porque Cattáneo fue una figura que es expresión de la argentinidad, trascendiendo sobre el orden partidario para luchar por la recuperación y reconstrucción nacionales".

El Sr. Tello Rosas destacó las condiciones de servidor del ex diputado y el Sr. Ramírez lo calificó de precursor de la Aeronáutica argentina.

El Sr. Monjardín, que dejó el sitial de la presidencia para hablar desde una banca mientras presidía el Sr. Enrique Zanni, dijo que lo hacía con la "emoción que trasunta en un hombre que convivió con ese extraordinario ciudadano, eminente legislador y eminente militar, que luchó por la libertad", y agregó que "tenía honda sensibilidad por los humildes". Afirmó finalmente: "Cattáneo: ¡Qué ejemplo de conducta de hombre!; de conducta cívica, de conducta legislativa, de conducta castrense!".

Los desalojos rurales

A continuación se inició el tratamiento del proyecto de ley en revisión disponiendo la suspensión de los desalojos rurales. Todos los oradores coincidieron en que se trataba de una solución de emergencia y que la Cámara debía dar dentro de breve plazo una solución de fondo indispensable para llevar la tranquilidad a los trabajadores del agro, amenazados siempre con los problemas relacionados a la precariedad de la posesión que ellos tienen de los campos que trabajan.

El Dr. Anselmo Marini (U.C.R.P.) aclaró que su bloque aceptaba el tratamiento sobre tablas de ese asunto, por tratarse de un caso excepcional que era el que justificaba el procedimiento.

Para referirse a la iniciativa, que tuvo amplio apoyo, hablaron los Sres. Rodolfo Carrera, Eber Fosati, Ambrosio Lafuente, Palmiro Bogliano, Rodríguez del Rebollar y Rodríguez Díaz, todos de la U.C.R.I., y Salvador Damiani, Juan Carlos Salanas, Juan Antonio Mas y Carlos H. Perette, de la U.C.R. del Pueblo.

El sorteo de las bancas

Finalizado el debate y aprobado en general y particular, la Cámara consideró el procedimiento para el sorteo de bancas sobre la base del proyecto del legislador Eduardo Rosenkrantz. Quedó decidido que también estuvieran incluidas en el sorteo las bancas vacantes. El sistema de sorteo se hizo de acuerdo con un cuadro que determinaba dos grupos dentro de cada distrito, divididos en forma proporcional para mayoría y minoría.

De acuerdo con el resultado del sorteo, ha correspondido la siguiente duración de mandatos:

Santa Fe: Por cuatro años: Domingo Benaventano, Luis M. Gallo, Héctor Gómez Machado, Palmira Grandi de Martín, Ricardo Pavicic, Angel Oscar Prece, Agustín Rodríguez Araya, Bernardo Schweizer, Eleogardo Troilo y Augusto Néstor Verbisatti. Por dos años: Salvador Damiani, Juan Carlos de la Vega, Rosario Domingo Díaz, Bernardo Heredia, Carlos Lischetti, Humberto Salomone, Antonio Sirena, Juan Carlos Sciana, Enrique Spangenberg y Aldo Tessio.

Entre Ríos: Por cuatro años: Horacio Osvaldo Domingorena y Carlos H. Perette. También le correspondió cuatro años a la banca dejada por el doctor Luis R. Mac Kay. Por dos años: Carlos R. Contín, Jorge Ferreyra, Miguel Parente, Misael Parodi Grimau, José Saturnino Pittaluga y Emilio Poitevin.

Corrientes: Por cuatro años: Adolfo Coutte, Miguel Gill y Juan Alberto Solari. Por dos años: Porfirio Antonio Aquino, Domingo Cialzeta y Jorge Rivero.

Chaco: Por cuatro años: Salvador Bonet Cosvalla y Victorino Gutiérrez. Por dos años: César Ramón Cuarenta, Ubaldo Jaramelagtane y Luis Agustín León.

Córdoba: por cuatro años: Rufino Vicente Abarca, Enrique Baudacco, José García Flores, Rafael Hernández Ramírez, Juan Raúl López, Juan Antonio Mas, Ricardo Alvaro Monti, Pedro Ignacio Sujeros y Salvador Valle. Por dos años: Carlos Alberto Becerra, Luis Paya, Berta Pelgrum de Ferraris, Horacio María López Ballesteros, Reginaldo Manubens Calvet, Francisco Antonio Ravetti, Conrado Hugo Toranl, Luis Alberto Tecco y Enrique Mario Zanni.

Capital Federal: Por cuatro años: Nelson Balgorria, Angel Francisco Beyro, Manuel Belnicoff, Luis N. Boffi, Juan José Bonifacio, Isaac Breystein, Antonio Fasce, José Freca, José María Gutiérrez, Simón Junín, Juan López Aguirre, Ernesto López Sansón, Oscar López Serrot, Ricardo Panelo, Jorge Walter Perkins, Eduardo Rosenkrant, Armando Miguel Verdaguer y Raúl J. Zarriello. Por dos años: Mario Bernasconi, Angel Caggiano, Sebastián Oreste Cánepa, José Casas, Domingo Condolucci, Luciano Chavero, Daniel Errea, José Manuel Fernández, Zenón Goldstraj, María Teresa de Liceaga, Valentín Mercado, Martín Ponce de León, Cándido Tello Rosas, Antonio Tórtora, Francisco Hipólito Uzal, Alfredo Villar y Rómulo Vinciguerra.

EL SENADO PRESTÓ HOY ACUERDO PARA DESIGNAR MIEMBROS DE LA CORTE

También lo hizo para procurador general de la Nación e intendente municipal de Bs. As.

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El Senado de la Nación en una breve sesión secreta que se efectuó esta mañana prestó acuerdo para designar jueces de la Suprema Corte de Justicia, procurador general de la Nación e intendente de la ciudad de Buenos Aires.

Las deliberaciones correspondieron a la sesión ordinaria que debía efectuarse hoy y se le dio el carácter mencionado con el propósito de no sesionar dos veces. El Dr. Alejandro Gómez presidió la reunión que comenzó a las 10 y 10 y finalizó a las 11.

Al término de la sesión, por secretaría se informó que se había prestado acuerdo al pedido del Poder Ejecutivo para designar en la Suprema Corte de Justicia a los siguientes miembros: Alfredo Orgaz, Benjamín Villegas Basavilbaso, Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid, Luis María Boffi Boggero y Julio César Oyhanarte; procurador general de la Nación al Dr. Ramón Lascano, y para intendente de la ciudad de Buenos Aires al Sr. Hernán María Giralt. Participaron de esta reunión 31 senadores.

Reunión de comisiones

La Comisión de Comercio se constituyó poco después de mediodía y eligió presidente al Sr. Francisco Cañeque, de Mendoza. La comisión recibió poco después una iniciativa del Dr. Weidmann por la que propone dictar una ley congelando los precios de los artículos de primera necesidad al primero de febrero de este año.

El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Dr. Rodolfo Weidmann declaró a la United Press que antes de iniciarse la sesión había concurrido en compañía de los otros miembros al hotel donde se aloja el ministro del Interior, Dr. Vítolo, para conversar sobre el proyecto de ley de amnistía que tiene a estudio. Dijo también que mañana y pasado la comisión proseguirá el estudio de la referida iniciativa a los efectos de tener el despacho listo en la mañana del lunes.

Personalidad de los miembros de la Corte

La semblanza de los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia es la siguiente:

Dr. Alfredo Orgaz

Triunfante la revolución libertadora en 1955 fue llamado por el general Eduardo Lonardi para integrar la Corte Suprema y participar de tan delicado cargo en la obra restablecedora de las instituciones. En 1946 había renunciado a su cátedra universitaria en Córdoba como protesta contra medidas del régimen depuesto en el orden universitario. El Dr. Orgaz nació en 1900 y se graduó en Córdoba en 1924, habiendo sido amplia su actuación en docencia de su especialidad. Es autor de numerosas obras.

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso

En 1956 fue designado para ocupar la vacante dejada en la Corte por la renuncia del Dr. Jorge Vera Vallejo. Nació en 1884, cursando sus primeros estudios en la Escuela Naval, de la que egresó en 1905; prestó servicios en la Armada hasta 1911, retirándose posteriormente para proseguir sus estudios en la Universidad Nacional de Buenos Aires en la que se graduó de abogado. Ocupó también diversos cargos en los tribunales de la metrópoli y de La Plata.

Dr. Aristóbulo Donato Aráoz de Lamadrid

Nacido en la capital federal en 1908, se graduó de abogado en la universidad local en 1934. Su labor forense fue intensa y en 1949 integró la la Constitución Nacional y en 1957 la U.C.R. Intransigente lo designó para la que se realizó en Santa Fe. En 1956 el gobierno provisional lo designó presidente del Instituto Nacional de Previsión Social.

Dr. Luis María Boffi Boggero

Tuvo destacada actuación en la cátedra, a la que debió renunciar en 1946 por medidas implantadas por la dictadura. Nacido en La Plata en 1915, se graduó en la universidad de la capital bonaerense en 1941, con una tesis sobre la declaración unilateral de la voluntad como fuente de obligaciones.

Dr. Julio César Oyhanarte

El nuevo ministro de la Corte tiene 37 años, siendo uno de los juristas que con más empeño se ha dedicado al remozamiento de la Constitución. El Dr. Oyhanarte fue elegido diputado por la U.C.R.I. en los comicios recientes de febrero, pero no ocupó su banca. Previamente había sido designado por el gobierno provisional interventor en la Universidad de La Plata, habiendo sido diputado a la convención constituyente de Santa Fe.

Dr. Ramón Lascano

El nuevo procurador general de la Nación, Dr. Ramón Lascano, que reemplazará al Dr. Sebastián Soler, es hijo del fundador de la Facultad de Derecho de la ciudad de La Plata. Nació en 1901 y se graduó de abogado, desempeñándose en numerosos cargos. Tuvo también destacada actuación en el radicalismo bonaerense, ocupando el cargo de presidente del comité convencional y diputado.

La sesión de ayer

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Una comisión bicameral estudiará la aplicación de los decretos-leyes del gobierno provisional relativos al régimen de franquicias para el sur del

(Pasa a pág. 2, 5a. col.)

Un convenio con nuestro país se trata en Caracas

CARACAS, 9 (UP). — El canciller Oscar Velutini declaró que se ha iniciado el estudio del proyecto de convenio comercial venezolano - argentino con el objeto de incrementar el intercambio de productos que signifique la complementación de la economía de ambos países.

En rueda de prensa el ministro de Relaciones Exteriores señaló que el embajador venezolano en Buenos Aires, José Nucete Sardi, le entregó ayer el proyecto de convenio que inmediatamente pasó a estudio de la dirección económica de la Cancillería.

Según estipula el proyecto, la Argentina enviaría a Venezuela lanas, frutas y trigo a cambio de petróleo, aunque no se menciona el monto.

Judicialmente se intervino a la A. Bancaria

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El Dr. Vicente Victoriano y Ruiz, en representación del jefe nacional Dr. Aldo Folchi, intervino judicialmente la Asociación Bancaria.

El interventor tendrá a su cargo la revisión de actas desde el momento en que fue dispuesta la intervención y verificar algunos hechos dolosos de los funcionarios que la integraron. Deberá, asimismo, adoptar las medidas necesarias para devolver a las autoridades legales de la asociación la dirección de la misma.

A raíz del propósito del Dr. Victoriano y Ruiz de devolver la Asociación Bancaria al secretariado de la organización, el señor Enrique Gusoni, integrante de este último organismo, hizo saber que se ha resuelto dejar sin efecto el paro que se tenía fijado para hoy, reclamando la entrega.

Paro de mineros

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El fracaso de las negociaciones en lo que respecta al pago de las retroactividades del aumento, determinó que la Asociación Minera Argentina, haya resuelto declarar la huelga en todo el país para las ramas cal y piedra, minería, molienda de minerales y cemento, a partir del 11 del corriente a la 0 hora.

De operadores de cine

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La huelga que mantienen los afiliados al Sindicato de Operadores Cinematográficos ha dejado a esta ciudad, al Gran Buenos Aires y a La Plata sin espectáculos de cine.

La entidad gremial aclaró versiones publicadas informando que el paro solamente será levantado por la asamblea que se convocará cuando la patronal haga una contrapropuesta concreta a las reclamaciones por mayores salarios.

Por su parte, los propietarios de los cines están de acuerdo en que los operadores deben recibir mejoras en sus sueldos, pero señalan que "los márgenes actuales que obtienen los patronos, son completamente insuficientes para poder concederlos. Es lógico esperar —agregan— que con la urgencia que el caso requiere este problema del comercio cinematográfico sea encarado y resuelto de tal modo que les devuelva a los empresarios la hace mucho tiempo perdida tranquilidad".

Durante un acto fue atacada una maestra en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 9 (UP). — Ayer, una vez terminadas las clases en los establecimientos secundarios de esta ciudad profesores y alumnos se dirigieron al monumento al general Belgrano a fin de realizar un homenaje de desagravio al prócer, con motivo del homenaje que a su vez se hiciera el miércoles a la esposa del tirano prófugo al pie del mismo monumento, donde habían sido colocadas ofrendas florales y leyendas alusivas por el ex partido oficialista.

Mientras se efectuaba el acto de desagravio y una de las profesoras daba vítores a la patria fue agredida por el sargento retirado del ejército Luis Veralli. Muchos de los presentes reaccionaron ante la agresión y atacaron a su vez a Veralli, quien resultó lesionado. Al intervenir la policía éste fue detenido, pero luego quedó en libertad.

Los alumnos enardecidos por el insólito atentado, arrancaron las flores y las leyendas colocadas por los adictos a la tiranía y se alejaron del lugar, después de cantar el Himno Nacional y la marcha de la libertad.

Intregróse la nueva comisión nacional de política de la UCRI

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Los legisladores de la UCRI que han sido designados para integrar la nueva comisión nacional de acción política iniciarán, antes de constituir el organismo, consultas con las autoridades partidarias de sus respectivos distritos.

Se tiende a la activación de las designaciones de delegados al Comité Nacional por parte de las provincias, para la designación de las nuevas autoridades partidarias, en reemplazo de las que actuaron hasta el 30 de abril, en la presidencia del Dr. Arturo Frondizi.

F. DULLES SE ENTREVISTO CON PINEAU

También reunióse con embajadores norteamericanos en Europa

PARIS, 9 (UP). — El secretario de Estado, norteamericano, John Foster Dulles, se reunirá hoy durante su breve estadía en París con el ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, y con los embajadores norteamericanos en los países europeos, antes de volver a Washington.

Dulles vino a Europa para asistir a la reunión del Consejo de la Organización del Pacto del Atlántico en Copenhague.

Anoche el secretario de Estado norteamericano llegó a París procedente de Berlín occidental.

Dulles almorzó con Pineau y el embajador norteamericano en París, Amory Houghton. Se cree que en la reunión se discutió la actual crisis de gabinete de Francia y su efecto sobre la OTAN.

El potencial atómico francés

LONDRES, 9 (UP). — El diario "The Times" dice hoy que Francia se ha convertido en "la cuarta potencia atómica del mundo".

En un despacho de su corresponsal en París hace notar los proyectos de energía atómica que se llevan a cabo en Francia y agrega: "Se cree que la investigación ha llegado a un punto en que Francia podría muy en breve hacer estallar su propia bomba atómica, si se creyera que esa prueba es políticamente deseable".

Declaración de Malinovsky

LONDRES, 9, (UP). — El ministro de Defensa soviético, Rodion Malinovsky, declaró hoy que Rusia "está tratando sin descanso de lograr que los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña concluyan un acuerdo sobre la prohibición de las armas nucleares".

Malinovsky, en un artículo publicado en el diario "Pravda" y difundido por la radio de Moscú, dice que "contrarias a la voluntad de los pueblos hay aun fuerzas en el mundo capitalista que desean sacar beneficios de la guerra y que, como Hitler, sueñan con la dominación del mundo".

El artículo del "Pravda" fue escrito en celebración del decimocuarto aniversario del día de la victoria aliada en la segunda guerra mundial.

Acusación rusa al mariscal Tito

MOSCU, 9 (UP). — El órgano del Partido Comunista "Pravda", lanza hoy un ataque contra el mariscal Tito y el Partido Comunista Yugoslavo.

"Pravda" los acusa de "tergiversar crudamente los hechos históricos" y dice que "tratan de encubrir los defectos de las potencias imperialistas".

En otros comicios comunales ganó el laborismo inglés

LONDRES, 9 (UP). — El Partido Laborista ha logrado triunfos en las elecciones municipales que muestran una concreta tendencia del electorado hacia la izquierda.

Las elecciones de concejos municipales se realizaron ayer en 372 comunidades, en todo el país. El resultado fue de triunfos laboristas, pérdidas conservadoras y apatía del electorado hacia los Liberales.

Quedando aún un distrito por escrutar, los laboristas sostienen haber ganado 343 bancas y perdido sólo 48. Además lograron el control de 13 concejos, en los que previamente dominaban los conservadores.

Tratan de evitar el paro ferroviario

LONDRES, 9 (UP). — El ministro de Trabajo, MacLeod, convocó hoy una reunión de emergencia con los representantes obreros y los directores de los ferrocarriles nacionalizados para tratar de evitar una huelga ferroviaria nacional.

MacLeod convocó la reunión a las 15.00 GMT de ayer, dos horas y media después que el primer ministro, Harold MacMillan, convocara a sesión especial al gabinete y poco antes de que el gobierno conservador ganara un voto de confianza en el parlamento sobre la manera cómo maneja la turbulenta situación obrera.

MacLeod se reunirá con los dirigentes de tres sindicatos ferroviarios y el presidente de la comisión de transportes, sir Brian Robertson, en la tarde de hoy. La conferencia se considera una tentativa de último momento para evitar la huelga con que amenazan 350.000 obreros de los ferrocarriles nacionalizados.

Pararían obreros de la carne

LONDRES, 9 (UP). — Más de seis mil obreros de la industria de la carne amenazaron con declarar una huelga el domingo que, en términos generales, interrumpiría el abastecimiento de carne de Londres.

Mil setecientos conductores de camiones abandonaron sus labores el 19 de abril en una disputa sobre aumentos de sueldos, y su paro extraoficial produjo la disminución de las labores de los transportes.

La causa de la amenaza de huelga del domingo, es la suspensión de estos empleados. Tanto los mozos de servicio como los conductores de camiones están afiliados al Sindicato de Transporte y Obreros en General.

La comisión de huelga del sindicato enunció que a menos que se realicen "negociaciones satisfactorias" en relación con los mozos de servicio, todos los obreros de todos los mercados londinenses abandonarán sus puestos a medianoche del domingo.

Aprobóse el aumento de los préstamos del Banco de Exportación

WASHINGTON, 9 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley por el cual se aumenta el margen de préstamos que puede hacer el Banco de Exportación e Importación, de cinco mil millones de dólares que es actualmente, a siete mil millones.

El proyecto fue enviado a continuación a la Casa Blanca para la sanción presidencial.

Tanto republicanos como demócratas encarecieron la aprobación unánime del proyecto. Cuando se tomó el voto oral de la medida, nadie manifestó su oposición a ella.

El Banco de Exportación e Importación tiene ya 24 años de existencia. Sus funciones consisten en financiar el intercambio de productos de primera necesidad entre Estados Unidos y otras naciones.

Se cree que el aumento del margen de préstamos concedido al banco será de especial ventaja para América latina, si bien también han de beneficiarse otros sectores del mundo.

Dejó de existir el Sr. Joseph E. Davies

WASHINGTON, 9 (UP). — Joseph E. Davies, ex embajador de Estados Unidos en la Unión Soviética y asesor de tres presidentes norteamericanos, falleció hoy en su residencia después de prolongada enfermedad, a los 81 años de edad.

Davies, cuya última gran misión pública fue la de asesor del presidente Harry S. Truman en la conferencia de Berlín de 1945, se mantuvo activo en una oficina de abogados de Washington hasta hace poco tiempo.

Su libro titulado "Misión en Moscú" —relato de sus funciones en la capital rusa en 1937 y 1938— fue uno de los grandes éxitos literarios durante la segunda guerra mundial.

Davies instó siempre a la amistad hacia Rusia afirmando que ella era posible y necesaria. Muchas veces dijo que el comunismo, en fin de cuentas, tiene que fracasar, y que "el concepto de que existe peligro alguno para nuestro sistema de vida en esa fuente, es tan fundamentalmente erróneo que resulta ridículo".

Eisenhower ha retirado tropas de Little Rock

WASHINGTON, 9 (UP). — El presidente Eisenhower ordenó la retirada de las tropas de la guardia nacional federalizada que todavía están prestando servicio en la escuela superior central de Little Rock, del Estado de Arkansas.

La orden del presidente fue transmitida telefónicamente por el secretario del Ejército, Wilber Brucker.

Las tropas estaban destacadas en la escuela desde setiembre último con el fin de obligar al cumplimiento de una orden de integración racial de los alumnos dictada por un juzgado federal del distrito.

EN BRASIL SE PRODUJO UNA CATASTROFE

Chocaron dos trenes y hubo 114 muertos

RIO DE JANEIRO, 9 (UP). — Las autoridades culpan hoy al error de uno de los maquinistas del choque de dos trenes de pasajeros en el que perecieron 114 personas y 201 quedaron heridas, algunas de gravedad.

Algunos cálculos señalan que posiblemente los muertos alcancen a 150. La fuerza del choque, ocurrido en la cercana localidad de San Cristóbal, fue tan grande que muchos cuerpos quedaron destrozados y es posible que nunca se conozca el verdadero saldo de víctimas de la tragedia.

El choque ocurrió a las 18 de ayer en la hora de mayor actividad. Uno de los trenes se dirigía desde Río de Janeiro a los suburbios e iba repleto de pasajeros que volvían a sus hogares. El otro traía pasajeros a la ciudad. Una declaración oficial del Ferrocarril Central del Brasil culpa del accidente a Firmino Teixeira Araujo, maquinista del tren que había partido de Río de Janeiro. La declaración dice que entró a la vía opuesta sin tener vía libre.

El tren que venía en dirección a la capital estaba detenido esperando vía libre cuando el otro tren, que iba a una velocidad de 40 a 50 kilómetros por hora, lo chocó de frente.

El presidente, Juscelino Kubitschek, doctor en medicina, y el cardenal Jaime de Barros Câmara, arzobispo de Río de Janeiro, se dirigieron apresuradamente al lugar del accidente.

Todos los muertos se hallaban en los primeros vagones de los dos trenes, que quedaron destrozados como juguetes. Los miembros de las partidas de rescate debieron cortar las paredes de los vagones con llamas de acetileno para llegar hasta las víctimas.

Los médicos amputaban piernas o brazos o suministraban drogas a los heridos antes de enviarlos a los distintos hospitales.

El Banco de Londres y Sudamérica creará una nueva sucursal

LONDRES, 9 (UP). — El Banco de Londres y Sud América Limitada y el Banco de Montreal, anunciaron hoy la formación del Banco de Londres y Montreal, de propiedad y administración conjunta de ambos, para operar en la región del Caribe.

En Montreal se ha hecho simultáneamente otro anuncio de la creación de la nueva institución bancaria.

El nuevo banco tendrá un capital aproximado de 20 millones de dólares canadienses.

Se instalarán 13 sucursales en Venezuela, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, donde ya está operando el Banco de Londres y Sud América, único establecimiento bancario londinense con sucursales en América latina.

SE HALLA EN ECUADOR EL Sr. R. NIXON

En Lima condenan enérgicamente los sucesos ocurridos

LIMA, 9 (UP). — El vicepresidente de Estados Unidos, Richard Nixon, partió por vía aérea hacia Quito a las siete de la mañana.

El vicepresidente norteamericano salió hacia Quito después de haber permanecido 41 horas en Lima.

En el aeropuerto de Limatambo fue despedido con honores correspondientes a un jefe de Estado. En representación del primer mandatario peruano, lo despidió el primer vicepresidente Luis Gallo Porras. También estuvieron presentes ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades oficiales del ejército, el embajador de Estados Unidos, Theodore Achilles, y varios jefes de las misiones diplomáticas.

Los sucesos ocurridos en Lima

LIMA, 9 (UP). — Cómo tácito acto de desagravio, todos los órganos de la prensa condenan unánime y enérgicamente los sucesos "bochornosos" ocurridos ayer durante la visita del vicepresidente norteamericano, Richard Nixon, a la Universidad de San Marcos.

El diario "El Comercio", en su sección "El Día", repudia los hechos vinculando los acontecimientos con lo que califica de actual "crisis universitaria".

Agrega el diario: "Estamos seguros de que el elevado espíritu de comprensión de Nixon sabrá superar este incidente, ya que tiene que comprender que no representa de ningún modo al país y no puede empañar la profunda y sincera amistad peruano-norteamericana ni la simpatía que nos inspira la grata visita de nuestro ilustre huésped".

Por su parte, "La Crónica", en un editorial titulado "Día de infamia para San Marcos", condena el acto con los términos más enérgicos, expresando: "Lo que se hizo ayer en San Marcos, al impedir que hablara el vicepresidente Nixon, es una afrenta para San Marcos y para el Perú y exige la aplicación enérgica de la ley contra los autores de los actos repudiados".

Declaración de la Federación Universitaria

LIMA, 9 (UP). — La Federación Universitaria de San Marcos condenó enérgicamente los actos de violencia ocurridos ayer con motivo de la visita del vicepresidente norteamericano, Richard Nixon, a la universidad.

Al mismo tiempo la federación rechaza la aseveración de que los estudiantes sanmarquinos fueron culpables o instigadores de esos "actos de barbarie".

El comunicado expedido por la Secretaría de Prensa de la federación, señala que en la manifestación contra Nixon tomaron parte algunos estudiantes y muchos otros representaban a sectores que no ven con agrado la visita del vicepresidente norteamericano.

Añade que, si bien en la sesión de la noche, la federación acordó declarar a Nixon persona "no grata" y proclamar el repudio del estudiantado por la política "imperial" de los Estados Unidos, no aprobó propiciar ningún acto de violencia.

Finalmente el comunicado responsabiliza de los acontecimientos a un grupo de ciudadanos convocados a un mitin "antiimperialista" por medio de volantes y altoparlantes fuera de los claustros de la Universidad de San Marcos.

La llegada a Quito

QUITO, 9 (UP). — El vicepresidente de Estados Unidos, Richard M. Nixon y su comitiva llegaron a esta capital esta mañana a las 11.

En el aeropuerto "Mariscal Sucre" el visitante fue recibido por el vicepresidente del Ecuador, Vicente Illingworth; el alcalde de esta capital, Carlos Andrade Marín; funcionarios del protocolo de la cancillería y miembros del cuerpo diplomático. Cadetes de la Escuela Militar rindieron honores militares y una banda de la misma escuela ejecutó los himnos del Ecuador y Estados Unidos.

A la agresión de que fue objeto se refirió R. Nixon

LIMA, 9 (UP). — El vicepresidente de los Estados Unidos Richard M. Nixon, declaró que los manifestantes que ayer lo apedrearon y escupieron eran comunistas y no peruanos y que no necesitaba que el Perú le presentase disculpas.

Nixon hizo tal declaración en conferencia colectiva de prensa.

"Los comunistas que inspiraron las manifestaciones —dijo— no eran peruanos, porque como todos los que deben lealtad a la conspiración internacional del comunismo no pueden tener lealtad por ningún país. En lo que a mí se refiere, no es necesario presentar disculpas".

Al mismo tiempo, Nixon expresó la creencia de que el gobierno debió haber impedido los incidentes. "Siempre debe concederse —agregó— libertad de expresión. Los gobiernos no pueden permitir la violencia, la cual en realidad niega la libre expresión a los demás. Cuando los comunistas recurren a la violencia, los gobiernos deben tomar medidas adecuadas. Pero mientras las manifestaciones se limiten a palabras —mientras no se pongan violentas— debe concederse libertad de expresión".

"Subrayo que no fue una afrenta personal a mí cuando un manifestante me escupió en la cara. Estaba escupiendo al buen nombre del Perú, escupía a la Universidad de San Marcos, escupía a los buenos nombres de los hombres y mujeres que en el curso de los años lucharon por la libertad.

"Deploro lo ocurrido no desde el punto de vista personal, sino por el efecto que tuvo en una de las más grandes así como más antiguas instituciones de enseñanza de las Américas.

"Este día será ignominioso en la historia de la Universidad de San Marcos".

El comercio de Sudamérica con E. U. aumentó

WASHINGTON, 9 (UP). — El Departamento de Comercio informó que la zona de la América latina desplazó al Canadá en 1957 de su posición de segundo mercado de los productos norteamericanos, y que Europa occidental continuó siendo el principal mercado del comercio estadounidense.

Estas informaciones las confirma la revista semanal del comercio extranjero que hace el citado departamento, la cual añade que las exportaciones norteamericanas a las 20 repúblicas del continente americano alcanzaron la cifra récord de 4.700.000.000 de dólares durante el año pasado, o sea un aumento de un 20 por ciento sobre el movimiento comercial del año anterior al mismo punto.

Las importaciones norteamericanas desde esos mismos países en 1957 alcanzaron a 3.800.000.000 de dólares, también un récord, o sea un 4 por ciento sobre las de 1956.

El exceso de las exportaciones norteamericanas a América latina sobre las importaciones de esos países en 1957 fue de 905.000.000 de dólares, o sea cuatro veces el exceso de 1956.

El aumento de las exportaciones fue financiado en grado considerable por el aumento de las nuevas inversiones privadas estadounidenses en América latina, las que aumentaron de 1956 a 1957 a más de 1.000.000.000. Un factor importante en ese aumento lo constituyeron los fuertes pagos en dólares a Venezuela por las nuevas concesiones petroleras.

Los desembolsos del Banco de Exportación e Importación en América latina fueron de 234.000.000 de dólares en 1957, contra apenas 70.000.000 en el año anterior.

Durante una comida de bodas derrumbóse un piso en Italia

CHIETI (Italia), 9 (UP). — El piso de una casa se derrumbó durante un banquete de bodas celebrado anoche en esta ciudad, y los recién casados y otras 28 personas cayeron al piso inferior.

Seis mujeres resultaron heridas de gravedad y quedaron hospitalizadas. Las otras 22 personas —incluso Otivo Panaro, de 28 años, y su flamante esposa, Anna Ceratelli, de 24— fueron atendidos por lesiones leves.

PARO DE OMNIBUS INGLESES



A consecuencia del paro dispuesto en los servicios de ómnibus en la capital inglesa, decenas de trabajadores se dirigen a pie a sus ocupaciones. La huelga causó considerables trastornos a las actividades londinenses.

LA COSECHA DE MANÍ HA DISMINUÍDO

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La producción de maní con cáscara en la campaña agrícola 1957-58, alcanza a 770.000 toneladas.

La misma resulta inferior en el 15,1 por ciento a la del período anterior. Las condiciones climáticas que se registraron en las zonas típicamente productoras de Córdoba durante la época de los trabajos de roturación y siembra, facilitaron la realización normal de estas labores y el aprovechamiento de numerosos lotes de cultivos de invierno que resultaron malogrados, determinando un incremento en la superficie sembrada del 9,7 por ciento, con relación al período anterior. Córdoba, con el 99,1 por ciento se destaca como la zona productora por excelencia siguiéndole Santa Fe, con el 0,3 por ciento.

La producción de uva

BUENOS AIRES, 9 (UP). — La producción total de uva en el presente año agrícola, es superior a 414.100 toneladas o sea el 32,6 por ciento con respecto al período anterior. El total en el país alcanza a 1.682.000 toneladas. Con relación a los promedios del decenio y quinquenio anteriores se registra una disminución del 10,6 y 6,5 por ciento, respectivamente. La incidencia de las heladas registradas en octubre pasado, y las condiciones ambientales en que se cumplió la última etapa de su evolución vegetativa, los viñedos han determinado una merma en los rendimientos, que se han puesto en evidencia con los resultados que se van obteniendo en la vendimia.

Señala el informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería que Mendoza produce el 52,9 por ciento del total del país, con 891.000 toneladas siguiéndole San Juan, con el 35,2 por ciento y 591.800 toneladas; Río Negro, con el 4,3, y 72.500 toneladas; La Rioja, con el 2,8 y 47.000 toneladas y otras provincias con el 4,8, y 80.700 toneladas.

Titular del Banco Central designarán al Sr. Mazar Barnett

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El Poder Ejecutivo solicitó al Senado acuerdo para la designación del Sr. José Mazar Barnett, como presidente del Banco Central. Nacido el 17 de noviembre de 1906, se inició en la función pública como secretario y luego subsecretario de la Dirección General de Arquitectura del Consejo Nacional de Educación. Se graduó de arquitecto, siendo además fundador de varias empresas y ejerció la presidencia de Consejo Superior de las Universidades Populares. Fue secretario general de la Sociedad Hebraica Argentina, fundando la revista "Sirena". Dirigente de la U.C.R.I. actuó con el Dr. Frondizi, sobre quien publicó la obra titulada: "Perfil humano de Arturo Frondizi".

VISITARÍA A LA PAMPA EL Dr. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El presidente de la Nación, Dr. Frondizi, anunció que más adelante visitará La Pampa. Así lo dijo al interventor en aquella provincia, Dr. Ismael Amit, quien se despidió del mandatario en la Casa de Gobierno, con motivo de partir esta noche a Santa Rosa, donde asumirá mañana a mediodía. Lo acompañaban los Sres. Abraham Salim, Ezequiel Ander Egg, Francisco Escofet, Juan C. Torres y Aníbal Casenave, quienes, se indica, integrarán el elenco de colaboradores del interventor.

También estuvieron en las últimas horas de la tarde de ayer con el presidente, la señora Nélida Escardó de Frondizi; el ministro de Educación y Justicia; el Sr. César Noguera; el elector de presidente Dr. Luis A. Palye; el subsecretario del Ministerio del Interior; el embajador en Washington, Dr. Barros Hurtado, y el Dr. Gabriel del Mazo. Este último dijo a los periodistas: "Fue nada más que una visita de viejo amigo".

Una propuesta para normalizar la CGT hízose

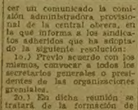
BUENOS AIRES, 9 (UP). — Se propugna la integración de una comisión formada por representantes de todos los sectores gremiales —los "62", los "32" y los gremios independientes— para normalizar la Confederación General del Trabajo.

En tal sentido dio a conocer un comunicado la comisión administradora provisional de la central obrera, en la que informa a los sindicatos adheridos que ha adoptado la siguiente resolución:

1o.) Previo acuerdo con los mismos, convocar a todos los secretarios generales o presidentes de las organizaciones gremiales.

2o.) En dicha reunión se tratará de la formación de una comisión con igual número de representantes por sectores en pugna, incluídos los sindicatos independientes.

3o.) Esta comisión estará integrada por Félix Mendoza, de La Fraternidad; Alfredo Caballero, de la Federación Empleados de Comercio; Antonio Scipione, de la Unión Ferroviaria, y Alberto Sosa, de la Federación Obrera Gastronómica de la República Argentina.



NUEVO JEFE DE GRANADEROS

El nuevo jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", teniente coronel Jorge Esteban Cáceres Monie, saluda a los oficiales del cuerpo poco después de haber sido puesto en posesión del cargo por el titular de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco.

El gobernador de Tucumán refirióse a los incidentes

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 9 (UP). — Ayer por la tarde el gobernador, Dr. Celestino Gelsi, declaró en una reunión de prensa que algunas denuncias sobre la alteración del orden en los actos peronistas de anteanoche "fueron comunicadas por el Ministerio del Interior y por el Servicio de Información del Estado" y que "los elementos que dijeron ser de la U.C.R. Intransigente nunca se los ha visto por el partido y, en cambio, pertenecieron hasta ayer a otras entidades cívicas".

Añadió "que se tiene conocimiento de que funcionarios públicos incitaron a estos actos de violencia, razón por la cual se dispuso una amplia investigación y que en casos concretos se tomarán medidas". Expresó asimismo que la policía "actuó al servicio de la libertad y no para coartarla".

Por su parte, el jefe de policía, Sr. Juan Fortassin, presente en la conferencia de prensa, señaló que "un grupo de perturbadores estaba dirigido por Luis Sarralde, culpable de la muerte de Aguirre, y que actualmente pertenece al cuerpo de seguridad del Estado".

El Dr. Gelsi puso término a la entrevista expresando que "va a gobernar en serio, de acuerdo con la ley y con la moralidad, para todos y sin excepción".

Denuncia de un diputado de la U.C.R.P.

El diputado por la capital de la U.C.R. del Pueblo, Dr. Miguel Critto, hijo, remitió un despacho al Ministerio del Interior, para denunciar que "bajo el pretexto de un homenaje póstumo en un acto autorizado por el gobierno de la provincia, se permitió que grupos organizados manifestaran su adhesión a la tiranía depuesta, custodiándolos la policía, que cargó contra los espectadores que expresaban su indignada protesta, resultando varios lesionados y contusos".

En iguales términos se dirigió al gobernador de la provincia y pide una investigación y las sanciones correspondientes a los responsables de los hechos.

Agresión a dos periodistas

En su edición de ayer el diario "Noticias" denunció que dos miembros de su redacción fueron agredidos con un sable por un policía durante los sucesos, a pesar de que ambos exhibieron sus credenciales de periodistas.

Dice que al pretender uno de ellos penetrar en la Casa de Gobierno le fue interceptado el paso por un agente uniformado, revólver en mano. También señala que los policías intentaron destruir la máquina fotográfica del fotógrafo del diario.

Para embajador en España designarían al Dr. Mario Amadeo

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El Dr. Mario Amadeo sería designado embajador argentino en España, y el Dr. Jorge del Carril embajador en Brasil. Esta versión, que circuló con insistencia en corrillos diplomáticos no pudo ser confirmada en la Cancillería, donde trascendió, por otra parte, que se ha solicitado al Senado el acuerdo correspondiente para diversas designaciones en el cuerpo diplomático.

DISTINTAS INICIATIVAS FUERON TRATADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES

Se estudiará la industrialización de los yacimientos de Río Turbio

(Viene de pág. 1a.)

paralelo 42 y otra comisión del mismo tipo hará estudios para la explotación e industrialización integral del carbón del yacimiento de Río Turbio. Estos dos asuntos fueron resueltos por la Cámara de Senadores en un tratamiento sobre tablas que se realizó en la sesión de ayer.

A las deliberaciones asistieron 30 legisladores, presidiendo las mismas el **Dr. Alejandro Gómez**.

El secretario dio lectura de inmediato a la nómina de asuntos entrados. Se indicó, seguidamente, que el único asunto que figuraba en el orden del día era un despacho de la Comisión de Acuerdos.

El Sr. Racedo propuso que la sesión ordinaria de hoy tuviese el carácter de secreta a fin de tratar ese despacho y "cualquier otro que llegare hasta la hora de sesión". Hubo asentimiento, y casi al término de la sesión se informó que acababa de llegar al Senado un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, pidiendo acuerdo para designar a los miembros de la Corte Suprema. Se indicó que el mismo pasaría a comisión con la recomendación "de pronto despacho".

Los yacimientos de Río Turbio

El Sr. Lebrero fundó entonces el proyecto del que es autor, y que lleva, además, la firma del Sr. Pérez, por el que se dispone nombrar una comisión bicameral que deberá "cumplir su cometido en un plazo de 90 días para el estudio de la explotación e industrialización integral del carbón del yacimiento de Río Turbio". Destacó que la situación de la mina es irregular, leyendo un informe en el que se menciona que "se ha renunciado al título legítimo de la mina". El Sr. Pérez acotó entonces que los puertos para el embarque del carbón son antieconómicos y los ferrocarriles deficientes, ya que ni "siquiera existe un ferrocarril de trocha angosta, sino un modesto "ferry-boat". Destacó que el Estado ha invertido hasta el presente, en "esta explotación que todavía no ha profundizado en las vetas de las capas carboníferas, la suma de pesos 530.158.246,35". Dijo, a continuación, que tan abundante es la producción de Río Turbio que va abastece el 40 por ciento de las necesidades del país, y pidió que la comisión hiciera un amplio estudio de las posibilidades del yacimiento y aconsejara, "de una vez por todas, las medidas a adoptar para el aprovechamiento integral de esta gran riqueza argentina". Propusieron modificaciones los **Sres. Mansilla y García**, originándose un largo cambio de opiniones entre los autores del proyecto, y los señores **Bertora, Weidmann y Cañeque**, hasta que la iniciativa recibió sanción favorable en general y particular, recomendándose la integración de la comisión con tres senadores y tres diputados.

Las franquicias en el paralelo 42

"Hubo mala fe en su aplicación por los controles fiscales y aduaneros; motivaron la protesta de un gran sector del país y provocaron un aluvión publicitario", dijo el Sr. Ciarlotti, al fundar un pedido de formación de una comisión bicameral para "investigar, recopilar y estudiar todos los elementos de prueba y los efectos emergentes de los decretos-leyes 7.101/56; 10.991/56, y 9.924/57 relativos al régimen de franquicias de importación para la zona comprendida al sur del paralelo 42".

El Sr. Rica apoyó la iniciativa y denunció "la violación de los decretos-leyes mencionados". Se votó en general y resultó aprobada la iniciativa, pero al entrar a considerar, el artículo primero en particular, el Sr. Franklin Sánchez propuso el cambio de la palabra "investigar" por el de "estudie, analice y se informe". Terciaron en la discusión los Sres García, Ciarlotti, Juárez, Bertora y Cañeque, quedando suprimida la palabra investigar.

El presidente iba a poner a votación la redacción del proyecto que se estaba tratando sobre tablas, cuando solicitó permiso al cuerpo "para atender al señor ministro de Economía que ha llegado a esta casa" y se retiró quedando en la presidencia el señor Guido.

Se votó el proyecto, y en el artículo segundo que establece que el cometido lo deberá cumplir la comisión en un plazo de 90 días, se dispuso integraría por cuatro senadores y cuatro diputados.

Las concesiones eléctricas

El **Dr. Weimann** fundó seguidamente otro proyecto de formación de una comisión bicameral para "que se aboque al estudio de las concesiones eléctricas". Hizo la historia de los decretos de concesión a las compañías CADE y CIADE y se refirió al grupo ANSEC. Mencionó las medidas del gobierno provisional, el viaje a Estados Unidos del procurador general de la Nación y la presentación de las compañías ante la justicia, para afirmar que "el gobierno provisional se quedó a mitad del camino, después de dictar el decreto disponiendo la caducidad de las concesiones".

Finalmente el proyecto fue remitido a la comisión respectiva. El **Sr. Lucio Racedo** presentó otro proyecto de derogación del decreto-ley del gobierno provisional que lleva el número 4.161 y prohibe la propaganda del régimen depuesto. Esta iniciativa no fue fundamentada y pasó a la comisión respectiva. La sesión se levantó a las 18.55.

Labor de una comisión mixta

BUENOS AIRES, 9 (UP). — En la comisión parlamentaria mixta revisora de cuentas de la administración se hallan comprobantes "aún no controlados que corresponden a los ejercicios financieros de 1953 a 1957", según lo revela un informe presentado al presidente del Senado por la secretaría administrativa. Señala que la última rendición de cuentas aprobada perteneció al ejercicio de 1952.

Para regularizar esta situación se ha dispuesto reforzar el personal de la comisión mixta. Dejan constancia de que "no se justifica tal estado de cosas, en atención a la cantidad de personal administrativo con que ha contado el Senado, para disponer que dichas tareas se hubieran realizado dentro de los términos normales".

Para reajustar el haber jubilatorio se dieron normas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se fijan normas para el reajuste de los haberes jubilatorios con acumulación de beneficios.

Se establece que el coeficiente del artículo 2o. del decreto-ley 4262 de 1956, o el que corresponda en su caso, se aplicará exclusivamente sobre el haber básico que favorezca más al beneficiario, manteniéndose inalterable el importe de los otros beneficios que al 31 de enero de 1956 percibía el titular.

En el caso de acumulación de beneficios mínimos, sólo se elevará al que fija el artículo 5o. del decreto-ley 4262, el que favorezca más al interesado, salvo que, mediante la aplicación del coeficiente que corresponda sobre el haber básico, el monto resultante fuera inferior; el importe de los haberes reajustados conforme a las normas del decreto 6044 no podrá exceder, en total, los 2.500 pesos, ni ser inferior a 1.000 pesos.

El jefe del Estado no trata ni tratará asuntos partidarios

BUENOS AIRES, 9 (UP). — "El presidente de la República no trata ni tratará problemas partidarios, puesto que se considera presidente de todos los argentinos", expresa una información hecha conocer a las 12.30 en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno, por el Sr. Dardo Cúneo, secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación.

Señaló al mismo tiempo "que aquellas personas que sean designadas en puestos de gobierno como colaboradores del doctor Frondizi y que se encuentren vinculadas a empresas privadas, se desvincularán de hecho de las mismas, en el momento de asumir sus funciones".

El primer magistrado fijó así su posición acerca del tratamiento de problemas partidarios, a raíz de las versiones que circularon luego de la reunión que mantuvo ayer con legisladores nacionales y provinciales de Buenos Aires.

Para afirmar lo expuesto, el Sr. Cúneo entregó a la publicidad una carta que el doctor Frondizi dirigió el 30 de abril al secretario del Comité Nacional de la U.C.R.I., Dr. Mariano Wainfeld, y que dice así: "Distinguido correligionario: El día de mañana asumiré la responsabilidad de la primera magistratura de la Nación. En consecuencia, a partir de ese momento dejo la presidencia del Comité Nacional de la U.C.R.I. con que el partido me honrara en dos oportunidades. Cumplo de ese modo el compromiso contraído con el pueblo y respondo a un profundo imperativo de mi conciencia, que me ordena gobernar para todos los argentinos, sin distinción de militancias políticas, a fin de que el esfuerzo que debemos impulsar se apoye sobre las firmes bases de una efectiva paz y solidaridad nacional. Hago propicia la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más sincera estima y consideración".

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 9 (UP). — El presidente de la Nación concurrió a las 10.30 a su despacho y mantuvo la primera entrevista con el ministro de Hacienda, Dr. Emilio Donato del Carril. Posteriormente fue saludado por el embajador de Méjico, en misión especial, señor José de Jesús Núñez y Domínguez, quien regresa a su país después de haber asistido a los actos de la transmisión del mando presidencial. Con el mismo propósito conversó con el Dr. Frondizi el enviado especial del Papa Pío XII, monseñor Humberto Mozzoni. Finalmente entraron al despacho presidencial, por separado, el Sr. Ricardo Colombres y el canciller Dr. Carlos A. Florit.

Un homenaje a la revolución rechazó Diputados de Bs. As.

LA PLATA, 9 (UP). — En su reunión celebrada en la víspera la Cámara de Diputados rindió varios homenajes, no haciendo lugar al propuesto por el Sr. Pardo en favor de la revolución libertadora. Acto seguido el representante radical intransigente, Sr. Tonelli, propuso que el homenaje se hiciera al pueblo y a las fuerzas armadas, en coincidencia con el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional.

Tras la intervención de varios oradores, el Sr. Bravo, de la UCRP, con algunos reparos adhirió al homenaje que proponía la mayoría, el que fue tributado con el voto en contra de los representantes socialistas.

SOBRE LOS PROPÓSITOS DE LA LEY DE AMNISTÍA INFORMÓ EL Dr. VÍTOLO

El ministro del Interior hizo declaraciones a la prensa al reintegrarse a sus funciones

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Al reanudar hoy sus tareas en la Casa de Gobierno el ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo, formuló declaraciones a la prensa acerca de los alcances y propósitos de la ley de amnistía elevado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nación el que comenzará a considerar el miércoles próximo.

Destacó el Dr. Vítolo "que la ley de amnistía no es un perdón; no persigue solamente un propósito de pacificación, sino que entraña más bien un espíritu de justicia".

A la primera pregunta, si había reunido a las autoridades de los bloques mayoritarios del Congreso, el Dr. Vítolo respondió: "No me visitaron los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado. Fue una gentileza, por encontrarme enfermo". En seguida la conversación con el ministro se desarrolló de la siguiente forma:

—"¿Es exacto que fue usted el redactor exclusivo del proyecto?".

—"No. Yo le dí la estructura, de acuerdo con las indicaciones del jefe del Poder Ejecutivo y luego de las lógicas consultas a políticos, jurisconsultos y otros entendidos. El proyecto concreta la iniciativa del Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo le introducirá las modificaciones que considere necesarias. En el proyecto se trata de contemplar —de una forma general— los distintos casos planteados".

Agregó el ministro que el proyecto contempla en primer término los delitos típicamente políticos, para considerar luego los delitos conexos. A tal fin se da preferencia al sentido subjetivo del caso, es decir la intención de las personas. "Se deben tener en cuenta —dijo— los hechos o actos en que se juega el propósito político. Además se señala el caso de los procesos incoados por delitos comunes, donde fuera manifiesta la intención política o gremial de los autores".

—"¿Alcanzará la amnistía a los torturadores?".

—"Estimo que no. Están excluídos de la ley aunque en definitiva se expedirá el Congreso. La ley tiene un espíritu ético que no puede incluir a mezquinos propósitos persecutorios. Eso está fuera del espíritu del Poder Ejecutivo".

—"¿Y a los terroristas?".

—"Considero que en esos casos sí. No cuando se traten sus actitudes como una expresión de terrorismo, sino como una expresión de fuerza de carácter político. En definitiva, la ley será sancionada por el Congreso y su aplicación estará a cargo de la justicia. Ellos tendrán la última palabra".

Señaló el ministro que el miércoles próximo concurrirá al Congreso en función constitucional y piensa hacer uso de la palabra para fijar los alcances y propósitos del Poder Ejecutivo.

—"¿La ley de amnistía podría incluir al ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, acusado como responsable de un hecho denominado "operación masacre?".

—"Es el juez quien determina luego de analizar los hechos. La ley fija las normas. El juez es el encargado de aplicarlas. La amnistía es un instrumento idóneo de pacificación, pero no es el único medio. Son necesarias soluciones para los problemas sociales, el ejercicio de los derechos y el pleno funcionamiento de las garantías".

"Hace falta — añadió — la plena vigencia de la libertad. Después del debate habrá seguramente una interpretación justa de los hechos".

—"¿Se incluye en la ley a las personas a quienes se les retiró las cartas de ciudadanía por una simple información en la sección especial de la policía?".

—"En tal sentido ya hay iniciativas en el Congreso. Está el caso de un estudiante peruano, al que se le había dispuesto expulsar del país, medida que ha sido dejada sin efecto. Vamos a entrar resueltamente en serio al estado de derecho".

En seguida el Dr. Vítolo se mostró decididamente partidario de la derogación de la ley de residencia 4144 y del decreto 4161. "Son medidas — dijo — incompatibles con el régimen democrático de gobierno. No pueden existir inhabilitaciones. La ley de amnistía no persigue solamente un propósito de pacificación, sino que entraña también un espíritu de justicia, como lo expresa el mensaje. La amnistía no es un perdón".

—"¿Las interdicciones están también dentro de la amnistía?".

—"Las interdicciones constituyen un caso aparte. Será el Congreso quien resuelva. La ley no contempla asuntos patrimoniales, sino hechos y actos de sentido político. Creo que en la historia del país no ha existido una ley de amnistía tan amplia. Es un honor para mí haber tomado parte de ese proceso tendiente, a la recuperación de la tranquilidad nacional".

Señaló luego el ministro — en otro orden de cosas— que se había eliminado todo tipo de restricciones para la circulación de correspondencia.

"En este régimen constitucional —destacó— no habrá ni organismos ni personas que no gocen de los derechos de que disfruten, a su vez otros organismos y otras personas. El principio de igualdad ante la ley ha de ser absoluto".

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 518.419
Director: Elubé Caputto

La situación financiera de la municipalidad

La iniciativa presentada al Concejo Deliberante para que se constituya una comisión especial encargada del estudio de la situación financiera del municipio, es oportuna en cuanto a los objetivos que persigue, pero registra una falla en su integración que puede influir en la elaboración de las soluciones que deberán ser encaradas en el futuro inmediato, para superar una crisis que viene de lejos y que ya se presenta en términos poco alentadores. La verdad es que la administración municipal de esta ciudad, como la de Rosario, no está en quiebra porque en estos últimos años sus necesidades más perentorias, comenzando con la liquidación de haberes a su personal, son atendidas con anticipos mensuales y subsidios, que difícilmente se reintegrarán, de la tesorería de la provincia. No transcurre un mes sin que se registre el trámite acelerado del clásico expediente de pedido de fondos para pagar en término las remuneraciones de obreros y empleados. Hay períodos, cuando el ejercicio llega a su fin y se reducen al mínimo los ingresos por los rubros fundamentales como la tasa general, en que las planillas se cubren casi en su totalidad con esos anticipos del fisco provincial.

Aunque no se conocen con exactitud las cifras globales de los déficit, la sensación de la angustia financiera se percibe a través de aquellas requisitorias que apremian a la provincia al punto que los propios apremios de esta última aparecen desplazados frente a solicitudes que en algunos meses y para las dos municipalidades más importantes de la provincia superan los diez millones de pesos. Cuando este hilo conductor del suministro de fondos se interrumpe, como ha ocurrido con las últimas mejoras y el aumento del salario familiar con la correcta expresión del decreto provincial que reconoce esa conquista en el sentido de que las nuevas erogaciones "deberán ser atendidas con los propios fondos de las municipalidades", cunde la alarma y la desesperación. Ni la de esta capital ni la de Rosario disponen de recursos para atender esas erogaciones y las ordenanzas que se proyectan para dar fuerza legal a esas mejoras, resultan un simple expediente administrativo para dilatar los pagos, pues las arcas comunales están exhaustas y las partidas del presupuesto totalmente comprometidas.

Lo cierto es que la crisis del municipio local adquiere contornos alarmantes y las esperanzas de remediarla dentro de su propio ámbito son muy relativas, pues todas las fuentes de imposición están colmadas, con gravámenes que acusan elevados índices y desproporcionados en relación con los servicios. Las tasas actuales no pueden ser incrementadas, pues la población no está en condiciones de absorber ningún aumento y cualquier modificación con el objeto de incrementar los ingresos excedería el principio de la retribución de servicios que justifica la imposición de gravámenes de tipo municipal. Eso sí y sin mayores pretensiones, se podría encarar un plan de economía para disminuir los gastos superfluos pero aún así y frente a las perspectivas de un mayor incremento en los costos de los servicios el quebranto siempre subsistiría. Existen, claro está, otros arbitrios pero su aplicación depende del proceso que tendrá que iniciarse desde el ángulo provincial para que la Nación reintegre a la provincia sus fuentes naturales de imposición, cesando la vigencia de las leyes convenio que entregaron a aquella los principales ingresos. Cuando se opere la restitución, se producirá la instancia para que los municipios, a su vez, reclamen y obtengan el manejo de los recursos impositivos que provienen de su respectiva jurisdicción, inclusive los de la Lotería, que hace casi veinte años fue arbitrariamente transferida a la provincia.

El panorama financiero es incierto, las perspectivas no son muy optimistas, pero eso no quita, desde luego, que se proyecten iniciativas como la que comentamos para el estudio integral del problema. Pero para que no se produzcan sorpresas desagradables en cuanto a las conclusiones y dar una garantía de seriedad a la labor que se le encomienda al organismo hay que salvar una inexplicable omisión. La comisión debe ser integrada por representantes de las entidades vecinales, para asegurar una defensa ecuánime de los intereses de los contribuyentes. Su voz debe ser oída en la misma y su consejo escuchado, pues los vecinos son los que soportan las cargas impositivas y las penurias de los malos servicios. Su sola presencia les daría la oportunidad de penetrar en los secretos de una administración municipal, cuyo estado financiero y económico no se conoce con exactitud y disiparía el peligro de innovaciones elaboradas a espaldas del pueblo que es el primer interesado en asegurar una eficiente y austera administración municipal.

Movimiento político

Mañana recordará la UCRI al ex gobernador Dr. Pedro Gómez Cello

Ha organizado el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente algunos actos para recordar el triunfo de la fórmula Gómez Cello-De la Puente en el año 1928 en esta provincia y que consagró así la doctrina de la intransigencia o yrigoyenista en el orden nacional y provincial. El primer acto se efectuará mañana a las 10 en el cementerio municipal, con la colocación de una palma de flores en la tumba del ex gobernador doctor Pedro Gómez Cello; el segundo consistirá en una reunión que tendrá lugar en el local del Comité Provincial calle San Martín 1782, con asistencia de las autoridades provinciales, partidarias, bloques de legisladores y concejales y afiliados.

Seccional cuarta

Mañana a las 21, por iniciativa de un grupo de afiliados, se realizará una reunión de componentes y amigos de esta seccional a efectos de fijar fecha y programar los actos con los cuales se rendirá homenaje a la Casa del partido, la que desde hace mucho años ha estado afectada al uso partidario.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Comité de la 3a. Bernardino Rivadavia

Adhesión a un duelo

La comisión directiva de este comité ante la muerte del Sr. Agustín B. Sadonio hermano del vicepresidente 1o. del comité de la 10a. "Rodolfo Lehmann", resolvió ponerse de pie en su homenaje, remitir nota de pésame y corona de flores a los familiares, invitar a los correligionarios a asistir al velatorio e inhumación y designar a los Sres. Eduardo Belletti, Cayetano Fatruzzio, y Nereo Armieri para que representen al comité en dichos actos.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Ejecutiva Provincial

El comicio interno

Las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial han remitido a los comités de toda la provincia, los padrones y elementos para la realización del comicio interno que se realizará el 24 del corriente, de 12 a 18. Los secretarios generales de los comités que no hubieran recibido dicha documentación, deberán informarlo de inmediato a la sede partidaria, calle Santa Fe 972 en Rosario.

Instrucción pública

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Inscripción de aspirantes

En la sede de la Inspección Nacional de Escuelas, de esta capital, calle San Martín 1734, ha quedado abierta la inscripción para aspirantes a suplencias en el Hogar Escuela "Manuel Belgrano" que funciona en la localidad de Granadero Baigorria. Los aspirantes deberán tener título de maestro normal registrado en la Dirección de Personal del Consejo Nacional de Educación, y se otorgará un punto de bonificación a los efectos de la clasificación establecida por las especialidades siguientes: asistente social, reeducador, biotipólogo, foniatra, sicólogo o sicómetra.

Mañana se realizará un acto de adhesión al Estado de Israel

Mañana a las 21 en la sede de la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" se realizará el acto de adhesión y homenaje al Estado de Israel en el décimo aniversario de su creación. Se desarrollará el programa siguiente: Apertura del acto a cargo del señor Nojem Epelos; disertación del presidente del Centro Juventud Israelita señor José Menacker; conferencia del representante de ICUF, escritor y periodista Dr. Sansón Drucaroff; recitado a cargo del coro judeo-argentino "J. Schaeffer" que dirige el profesor Francisco Marsano.

Municipales

Una secretaría general municipal se crearía

Según versiones que merecen fe, sería propósito del futuro intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, crear la secretaría general de la Municipalidad. Para este cargo sería designado el señor Carlos Parodi.

Por otra parte, la subsecretaría de Cultura y Acción Social será ejercida por el Dr. José C. Corte.

En lo que respecta a la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, la única que falta proveer, circula insistentemente la versión de que sería designado para ese cargo el señor José Elías Gollán.

Recorrió el cementerio la intendente

Esta mañana la intendente municipal, señora Elba J. Freyre de Natella, acompañada por el secretario de Gobierno interino, Sr. Hercilio Pozzi Viza, recorrió el cementerio de Barranquitas, para interiorizarse de sus problemas y observar personalmente las deficiencias que han sido denunciadas por la prensa.

Aceptación de una renuncia

Por decreto de la fecha ha sido aceptada la renuncia del Dr. Luis Barrientos al cargo de subsecretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, que no ejercía desde hace tiempo por encontrarse con licencia sin sueldo.

Pago de haberes adeudados

La intendencia informó que mañana se iniciará el pago al personal de obreros y empleados de la comuna, de los haberes adeudados en concepto de retroactividad del último aumento logrado y de las asignaciones familiares. También se abonará lo adeudado al personal que presta servicios en la futura estación terminal de ómnibus.

El pago se iniciará mañana con el personal del Matadero Frigorífico, para proseguir el lunes con el de las restantes reparticiones municipales.

Movimiento de edificación

En el mes de abril último hubo el siguiente movimiento de edificación en el municipio: permisos otorgados, 104; mayor valor de las obras, $ 9.179.994; derechos pagados, $ 221.533,88; superficie cubierta, 9.064,56 mts.2; casas altas, 9, $ 1.147.900; casas bajas, 30 ($ 3.454.171); piezas, 15, ($ 477.214); galpones, 3, ($ 461.139); panteones, 2 ($ 39.980); varios, 14 ($ 177.550 pesos); propiedad horizontal, 1, ($ 2.970.000).

Una campaña contra el alto costo de vida proyecta el gobierno

Anoche presidió el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis un acuerdo de ministros, al que asistieron el vicegobernador, el presidente de la Cámara de Diputados, los presidentes de los bloques de diputados y senadores de la U.C.R. Intransigente, y en el que se trató ampliamente el problema del alto costo de la vida determinado por la constante elevación de precios.

Ha trascendido que el gobierno está determinado a planificar una campaña tendiente a evitar la acción abusiva de los comerciantes e intermediarios: esta campaña, que se consideró anoche en sus principales lineamientos, estaría coordinada con la que en el mismo sentido ha dispuesto el gobierno nacional.

Por conducto del Ministerio de Agricultura se anuncia que en breve se darán a conocer detalles sobre dicha campaña y la forma en que se desarrollará la defensa de los intereses populares.

Beneficios por abril paga el Departamento de Asistencia Social

Han dispuesto las autoridades del Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, iniciar el 12 del corriente el pago de los beneficios correspondientes al mes de abril pasado.

Dicho día, a las 8, se pagarán las pensiones en las comisarías 1a., 2a., 3a., 4a., y 5a.; el 13, a la misma hora, en las comisarías 6a., 7a., 8a., y, y a las 17, en la novena.

El 14 a las 8 se realizarán los pagos en las comisarías de Santo Tomé, Las Flores y Alto Verde, y el 19, en el local de la dependencia, se procederá al pago de pensiones a los que cobren por primera vez y a las personas que no lo hicieron en los días señalados.

Demora injustificada

Uno de los más graves problemas de que adolece la ciudad es el exiguo radio de calles pavimentadas, en su mayor parte deterioradas y en pésimo estado de conservación.

Por ello resulta realmente lamentable la demora en que se viene incurriendo para efectuar el llamado a licitación correspondiente para adjudicar los trabajos de pavimentación de 57 cuadras del municipio, a que quedó reducido en definitiva y luego de variadas alternativas, el plan de pavimentación original de 100 cuadras.

Es razonable suponer que esta prolongada demora no se justifica desde el momento que, por intermedio de los organismos técnicos de la Municipalidad, se informó oportunamente (de ello hace ya muchos meses) que todos los trabajos previos de relevamiento, mensura, cateos, etc., habían sido realizados y que se había cumplido el requisito obligatorio de recabar la conformidad de los propietarios frentistas, y posteriormente el Departamento Ejecutivo dictó un decreto disponiendo el pertinente llamado a licitación pública a los efectos de adjudicar las obras de pavimentación de 57 cuadras en distintos lugares de la ciudad.

Desde el momento de la adopción de esta medida ha transcurrido tiempo en exceso suficiente como para que se hubiera cumplimentado este requisito, con lo cual se hubiera dado un paso muy importante para la concreción de una obra pública que los barrios esperan desde hace mucho y que ha sido motivo de innumerables gestiones de las entidades vecinales.

Es de esperar que la nueva administración municipal dé al asunto la urgencia que requiere, pues no se justifican más tardanzas que dilaten la ejecución de estos trabajos, que han de servir para impulsar el progreso de algunos barrios y atenuar, siquiera en algo, el déficit que en materia de calles pavimentadas tiene Santa Fe. Además, no es exagerado decir que la administración municipal que encare decididamente la cuestión de pavimentos y desagües logrará el prestigio de haber encarado un problema fundamental para el progreso de la ciudad capital.

Una antología oral de poetas jóvenes

Pasado mañana, en la Casa del Maestro, a las 21, se realizará una antología oral de poetas jóvenes.

Participarán los señores Alfredo Carrió, Andrés Carlos Ghio, Humberto Gianelloni, Leoncio Gianello (h.), Graciela Lozano, Jorge Alberto Piñero, Hillyer Schurjin, Jorge Taverna Irigoyen, Jorge Vázquez Rossi, y Sara Zapata Vallejo.

La presentación de los citados escritores estará a cargo del señor Luis Di Filippo, y después de la lectura de los poemas se realizará un debate sobre los mismos.

Un homenaje propuesto por el representante de la Unión Popular no prosperó en el Senado

Merecieron aprobación unánime tres proyectos, uno de ellos sobre trabajos de cateo de petróleo en San Cristóbal

Un debate inesperado de carácter político y que hizo recordar en su planteo, a situaciones que eran normales durante la época del régimen depuesto con la revolución del 16 de setiembre de 1955, se suscitó ayer a poco de iniciarse la reunión de la Cámara de Senadores. Una moción, fundamentada en extenso con citas y recuerdos, por parte del senador por el departamento 9 de Julio Oscar Osvaldo Feuillet, electo por el Partido Unión Popular-Populista, que en la emergencia contó con la adhesión de uno de los integrantes del sector intransigente, el señor Héctor Ardigó (senador por Rosario) y la oposición de todo el resto del cuerpo, fue el origen de la discusión. Tras un desarrollo por momentos movido, dicha moción se rechazó con el voto de los 17 senadores restantes que no compartieron el criterio de los dos citados. El señor Feuillet propició un homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón, con motivo de cumplirse un aniversario de su nacimiento, en el sentido de que los asistentes a la sesión se pusieran de pie y guardaran un minuto de silencio, y ello, como es de suponerse, no obstante el apoyo de uno de los radicales intransigentes, originó un intenso cambio de opiniones, cuyos participantes por momentos superaron con el volumen de su voz la campana de orden que tocó repetidas veces el presidente, y se escucharon muchas cosas, de las que damos cuenta más adelante, en esta crónica. Al final prosperó el rechazo de la moción en la forma que dejamos apuntada, pero quedó latente en el recinto, una cuestión que sin lugar a dudas se repetirá en próximas reuniones, y colocó en una situación muy difícil, que podrá tener repercusión dentro de su mismo partido, a uno de los miembros del sector de la mayoría, cuya opinión diametralmente contraria a la de los restantes senadores, no sólo llamó poderosamente la atención del público asistente, sino también de los legisladores de ambas cámaras que constituyen la enorme mayoría de las mismas.

La sesión realizada

Como lo hemos informado en la edición anterior, la reunión de la Cámara se inició con la asistencia de los 19 miembros que la integran, y se reservaron en secretaría, para ser tratados después sobre tablas, varios proyectos de comunicación. Al término de la lectura de los asuntos entrados fue propiciado el aludido homenaje y que provocó la discusión.

El homenaje propuesto

Pidió la palabra el senador por el departamento 9 de Julio, y después de recordar el Día del Trabajador, expresó que "hubo en nuestro suelo argentino una mujer que hizo suyo el dolor y el sufrimiento de ese pueblo trabajador y que luchó incansablemente para reivindicarlo y llevarlo al nivel que sus esfuerzos merecían". Enalteció entonces la figura de la señora María Eva Duarte de Perón, recordó que el día anterior se cumplió un año más de su nacimiento, y como "ella —expresó— es imperecedera en el recuerdo y la emoción del pueblo", solicitó al Senado que, rindiendo homenaje a la memoria "de quien posibilitó el bienestar del pueblo trabajador", el cuerpo se pusiera de pie. Pronunció otros conceptos, que motivaron una interrupción del senador Scaliter, y finalmente después de censurar también la revolución de setiembre del 55 "sangrienta y fratricida", concretó el homenaje en la forma indicada.

Planteada así la situación, evidente expectativa provocó la misma en el recinto, y en la barra que estaba totalmente ocupada por un público que no compartió la proposición y que por el contrario aplaudió a los senadores, que a su turno, fundamentaron su voto en contra del homenaje.

Un intransigente apoya

Pidió entonces la palabra el senador por Rosario, Sr. Héctor Ardigó, quien, después de expresar que en la Cámara en todos los tiempos se rindió homenaje a distinta clase de personas de actuación nacional o provincial, agregó que no podía dejar pasar desapercibida "la acción desarrollada por esa mujer y por ello adhería al homenaje propuesto". "Muy bien, muy bien", se le escuchó decir al senador Feuillet, pero después hablaron varios, y el panorama que en ese instante le era propicio cambió fundamentalmente.

17 se oponen

Habla de inmediato el senador por Garay, Juan Scaliter y fundamentando su voto en contra, expresa que las personas y los hechos necesitan la confirmación de la historia, agregando: "La señora que nombró el senador, se dio monumentos en vida, como si hubiese tenido ya el juicio de la historia". Hace otras consideraciones, para calificar de infundada la moción del representante de 9 de Julio.

Feuillet, opina que no se debe entrar al debate de esta cuestión y considera que se debe cerrar el mismo votándose su moción por la afirmativa o la negativa.

—Scaliter: "Ha aparecido un nuevo Astorgano".

—Feuillet: "Usted se aprovecha de la cuestión para..."

—Scaliter: "El que precisamente se aprovecha es Ud."

—Presidente: "Ruego a los senadores se dirijan a la presidencia".

Feuillet. — Insisto en que se cierre el debate.

Scaliter. — La moción mordaza no corre en esta Cámara. Se acabó la época que usted vivió.

Continúa este último legislador, expresando para desvirtuar conceptos de Feuillet sobre las razones del triunfo de los radicales intransigentes, que "el radicalismo nació con el pueblo, y el pueblo apoyó ahora al radicalismo. Con respecto al peronismo opinó que está constituido por dos corrientes: los que creyeron en la justicia social y los que integraban los llamados "comandos tácticos" y que eran los que usufructuaban todos los privilegios.

Nuevamente interviene en el debate Ardigó, para reiterar que "como senador de la proletaria ciudad de Rosario reafirmaba su adhesión", si bien no daba al homenaje el significado que le atribuía su autor. "Fue —dijo— la abanderada de uno de los movimientos de la época", y recordó los homenajes realizados ayer, y anteayer que calificó de sinceros.

No comparten la misma opinión los senadores Albizatti, de San Justo, que después de expresar que "está muy fresca la herida" y que "el partido que él representa (se dirige a Feuillet) está contra la democracia", se opone al homenaje; Llebet, por considerar que "no corresponde el homenaje al nacimiento de ninguna persona"; Gutiérrez, de Castellanos, quien sostiene que "no se puede rendir homenaje a personas que hayan tenido una actuación antidemocrática en el país"; Magnin, de San Jerónimo, que recordó expresiones de la señora Eva Perón, como estas: "A los hombres que estuvieron en la oposición se los debe castigar severamente; no son argentinos"; y Cusinelli, que censuró duramente el régimen peronista, afirmando que la Unión Cívica Radical Intransigente "no puede estar con este homenaje".

Más calor en el debate

Insiste Feuillet en su propuesta y moción de cierre del debate, y se origina entonces un cambio de expresiones con Scaliter, Albizatti y otros, ya en forma más acalorada, formulándose cargos y algunas acusaciones, mientras la presidencia se esfuerza en toda forma para encauzar el desarrollo de la sesión. Como consecuencia de ello se origina este debate, que trataremos de reflejar lo más exacto posible:

Scaliter. — La verdadera expresión del pueblo argentino, no puede estar con un homenaje rendido a una mujer que perteneció a un gobierno que teniéndolo todo, lo destruyó todo.

Feuillet. — Es doloroso, señor presidente...

Scaliter. — Le dolerá a usted.

Feuillet. — Sí, me duele a mí y al pueblo argentino, que es mayoría.

Albizatti. — ¿Quién se lo dijo?

Scaliter. — Está equivocado, señor senador.

Feuillet. — Usted, señor senador, está usufructuando del apoyo que le dio el pueblo.

Scaliter. — Yo no usufructúo nada. Tengo los mismos o mejores títulos que usted.

Feuillet. — Yo soy un obrero cesante y he estado preso por el solo delito de pensar.

Scaliter. — Yo le pregunto en nombre de quién habla, porque si lo hace en nombre del peronismo...

Feuillet. — Sí, lo hago en nombre del peronismo.

Scaliter. — Entonces quiero recordarle que para el peronismo usted traicionó el movimiento.

Nuevamente la presidencia llama a la serenidad y hace oír la campana de orden repetidas veces, pero los legisladores continúan hablando en voz alta, llegándose a escuchar a Albizatti expresar: "No podemos tolerar insolencias, señor presidente. En este mismo recinto, años atrás, tuvimos que gritar contra los peronistas, representados aquí por la Unión Popular".

Aclara Chiaraviglio, presidente del bloque mayoritario, que habiendo sido rechazada su moción de pasar a un breve cuarto intermedio, los senadores de la mayoría quedan en libertad de acción, "actuando en este asunto en carácter personal".

En esa forma se van pronunciando, y Cominelli, senador por General López, aclara expresamente la verdadera posición de la Unión Cívica Radical Intransigente en situaciones de esta naturaleza, manifestando: "Nosotros, señor presidente, representamos a un partido democrático, que precisamente fue el opositor del régimen depuesto: de ese régimen que no escatimó ningún esfuerzo por perseguir a aquellos que defendían la democracia y que fueron hostilizados, encarcelados y picaneados porque estaban defendiendo un principio que era el principio del pueblo argentino".

Ardigó, por su parte reitera su apoyo al homenaje, expresando que si el mismo se hubiera propuesto antes del 16 de setiembre de 1955, él lo habría rechazado, "pero desde esa fecha —agregó— las condiciones han variado y el mismo concepto que teníamos de muchas cosas de ellos también ha variado. No puedo olvidar —dijo— que en los momentos cruciales de la campaña electoral, hemos recurrido a los más altos dirigentes y nos hemos valido de órdenes para apoyar nuestra campaña".

Madeo: —"Ese ha sido usted. Esa es una opinión suya".

Albizatti: — "Ese es su concepto".

"Etapa de paz y concordia"

Encaminó el debate la palabra serena del senador por Constitución Miguel Selasco, que también colocó el problema que se discutía en su justo lugar. "Hace muy pocos días, unas pocas horas —comenzó diciendo— que esta Cámara ha iniciado sus tareas. Lo hemos dicho y lo ha aceptado gran parte de la población que llamos a comenzar una etapa nueva de paz y concordia y de encuentro entre todos los argentinos. Por eso lamento, señor presidente, que desde ahora, desde el comienzo de las deliberaciones en el seno de esta Cámara, se planteen situaciones así, que yo también califico de intempestivas y que obligan a entrar en un debate político que podría ser el eslabón previo para una cadena interminable de discusiones bizantinas o de orden ideológico que no hacen a la gran necesidad de la construcción santafesina y de la república".

"Yo recuerdo —dijo seguidamente— en estos momentos, las palabras de un pensador latino, y con ello hago hincapié de que personalmente no soy partidario de los homenajes, cualquiera ellos fueran, que dijo: "La Historia es la gran educadora de la humanidad". Esas palabras deben estar en nosotros y así, cuando se encrespen las olas de la ofuscación, del pensamiento, debe renacer la calma de la construcción, porque entonces nada se hace de lo que se dijo de paz y concordia". Insistió en su posición, y opinó por último que todos desean "una etapa de verdadera construcción para este pueblo santafesino que está necesitando de un gobierno con verdadera intención de pueblo, con verdadero sentido de armonía social".

El último orador de este enojoso pasaje de la sesión fue Domingo Madeo, representante de San Lorenzo, que al oponerse también al homenaje y rebatir los conceptos de Feuillet, señaló que, con respecto al aspecto político, la Unión Cívica Radical Intransigente cuando salió a la calle para buscar al pueblo, fue precisamente la Unión Popular, a la que pertenece el senador por 9 de Julio, la que negó su apoyo. "Espere señor senador, espere", dijo por último.

Se rechaza el homenaje

Agotado el debate y ya definida la posición de todos los asistentes, el doctor González, pone a votación el homenaje propuesto que es rechazado por 17 votos contra 2, correspondiendo estos últimos al autor Feuillet y al representante de Rosario, Ardigó.

No obstante ello, e insistiendo en su deseo de cumplir el homenaje personalmente, el representante de 9 de Julio se pone de pie, y, no obstante la advertencia que le hace el presidente en el sentido de que no puede autorizarlo a realizarlo en forma individual, continúa por breves instantes en esa posición.

Trabajos de cateo de petróleo en San Cristóbal

Sobre tablas se trata y se aprueba, un proyecto de comunicación presentado por el senador C. Guillermo Chiaraviglio, en el sentido de dirigirse a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicitándole considere la posibilidad de reiniciar a la brevedad posible los trabajos de exploración y cateo de petróleo en el departamento San Cristóbal.

El autor de la iniciativa fundó la misma, recordando la memoria obrante en el boletín de Obras Públicas de la República Argentina correspondiente a enero - marzo de 1915, en el que se expresa textualmente que "la perforación de San Cristóbal de 1.384 metros es de importancia por haber demostrado la existencia de yacimientos petrolíferos, siendo de lamentar —dice— que el descubrimiento se hizo en condiciones muy desfavorables para permitir establecer la verdadera importancia de este yacimiento". En la misma memoria se afirma que en oportunidad de tales perforaciones realizadas para satisfacer necesidades de agua potable a los 1.303 metros, con fecha 5 de febrero de 1913 se notó la presencia de petróleo", y que si bien no pudo extraerse petróleo en gran cantidad, se consiguió sin embargo, "extraer algunos metros cúbicos mezclados naturalmente con agua como asimismo varios metros cúbicos de arena conteniendo 11,5 o/o de materias petrolíferas".

Expresó también que la provincia el 7 de diciembre formalizó un convenio con Y. P. F. otorgándole la exclusividad para la exploración y explotación del petróleo y que en 1933 se reanudó una nueva perforación, donde "se halló a los 1.300 metros hidrocarburos en cantidad pequeña, que revelaban la existencia del petróleo". También se refirió a las gestiones que realizó el gobierno, y a una nota aparecida en "El Litoral" el 23 de mayo de 1941 sobre "El petróleo en San Cristóbal". Mencionó la última perforación, la que no pudo continuarse por la falta de mechas adecuadas a la dureza del subsuelo, y consideró que sea cual fuere el inconveniente, el adelanto de la técnica moderna ha de subsanar hoy cualquier obstáculo de ese tipo.

Creación de una sucursal bancaria

En la misma forma se trata y aprueba a continuación otra minuta. Son autores los senadores Acosta y Guala, que la fundan, y por ella se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una sucursal del Banco de la Provincia en la localidad de Romang, Dpto. San Javier. El proyecto es aprobado por Chiaraviglio quien afirma que iniciativas de esta naturaleza sobre creación de institutos bancarios en el interior, contarán siempre con la adhesión de la Cámara.

Las pensiones por ancianidad

La última minuta que mereció también la conformidad de la Cámara fue otra presentada por los senadores Albizatti, Magnin y Schpilr, quienes exponen brevemente, y son apoyados por el representante de Constitución Sahsoun, la misma propicia la reforma de la ley 3956 y su texto es el siguiente: "La Cámara de Senadores vería con agrado que el P. E. arbitrara los medios necesarios para que se aumenten los beneficios que acuerda la ley 3956, en sus artículos 7o. y 8o. en la siguiente forma: "Se pagarán mensualmente como mínimo por ancianidad e invalidez $ 300; madres $ 200; hijos pesos 50; huérfanos $ 150 al menor y $ 50 por cada uno de los demás hermanos. Que teniendo el carácter asistencial de estos pagos, se solicite al P. E. arbitre las medidas para que los mismos sean abonados a los beneficiarios con estricta puntualidad y que se agilicen los trámites para que se resuelvan en tiempo los expedientes iniciados".

Sería juzgada por el partido la posición del diputado Ardigó

Después de la sesión realizada ayer por la Cámara de Senadores, en la cual el representante de Rosario Sr. Héctor Ardigó al discutirse el homenaje a la extinta Sra. María Eva Duarte de Perón, fijó una posición opuesta a la de los restantes integrantes del bloque de la U.C.R. Intransigente, trascendió la noticia de que su situación sería girada por los legisladores provinciales a consideración del Tribunal de Conducta del partido. Trascendió asimismo que podrían surgir de tal planteo derivaciones importantes y la adopción de medidas de orden disciplinario por parte del citado organismo partidario.

Los representantes de la U.C.R.P. no asistieron al debate

En momentos de iniciar su exposición para proponer el homenaje el señor Feuillet, se notó que se levantaban de sus bancas los senadores pertenecientes a la U.C.R. del Pueblo, Miguel Acosta, de San Javier, y Pío Jacinto Guala, representante de Las Colonias, quienes estuvieron ausentes durante el término que duró el debate que detallamos en la crónica, regresando al recinto después que terminó la discusión con el rechazo de la iniciativa. En esta forma dicho sector político no emitió su opinión en este importante asunto.

El congreso anual de jubilados realizaráse el 12 en Buenos Aires

La Confederación General de Jubilados y Pensionados del País, ha organizado su congreso anual, que se realizará en la capital federal desde el 12 hasta el 14 del corriente, con asistencia de delegaciones de todas las entidades de jubilados y pensionados del país y de las Cajas de previsión social.

La Federación Santafesina de Jubilados y Pensionados ha adherido al citado congreso, habiendo designado una representación integrada por los señores Aristóbulo Quirós, Roberto J. Valinez, R. Guzmán Centurión, y Miguel Cascella para asistir a las deliberaciones.

Casa de Gobierno

Viaje del gobernador

De acuerdo con una información de la secretaría general de la gobernación, mañana por la tarde se ausentará de esta capital el gobernador, el doctor Sylvestre Begnis pasará el fin de semana en un establecimiento de campo en el sur.

Desde el lugar, el gobernador, con el secretario general doctor Manzano Moreno, se trasladará a Rosario, donde atenderá su despacho instalado en la jefatura de policía.

En el mismo edificio atenderán, el lunes próximo los ministros, con excepción del de Hacienda que lo hará en las dependencias del Banco Provincial.

Tanto el gobernador como los ministros regresarán a esta capital en las últimas horas del próximo lunes.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Audiencias del subsecretario

Ha señalado el subsecretario de Gobierno, doctor Manuel I. Serrequieta, como días de atención al público, los jueves de 9 a 13. Las audiencias deberán solicitarse por anticipado con excepción de las que tengan urgencia, y de las correspondientes a personas que no puedan hacerlo por domiciliarse en poblaciones alejadas de esta capital.

MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA E INDUSTRIAS

Las audiencias en Rosario

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias ha dispuesto atender semanalmente su despacho en la ciudad de Rosario, con el fin de ocuparse preferentemente de los asuntos relacionados con el sur de la provincia.

El Dr. Juan L. Quilici los lunes se instalará en las dependencias de la casa Rosario del Banco Provincial, donde atenderá a funcionarios y público.

Empresa de Transportes de Rosario

Por un decreto aparecido en la fecha, el P. E. ha aceptado las renuncias presentadas por los señores Felipe Rizzo, Julio D. Albanese y Ernesto Arias Sanz, como miembros de la comisión interventora en la Empresa de Transportes de Rosario.

Por otro decreto se designa al señor Venancio San Esteban como presidente de la citada comisión, que actuará en carácter y con las atribuciones de director general, percibiendo la remuneración que el presupuesto de la empresa asigne para el cargo; la comisión interventora ha sido integrada por el contador general y el asesor letrado de la empresa, que percibirán como única retribución la asignada por el presupuesto de la empresa para los cargos específicos que desempeñan.

Visita de un club de madres al hogar "San Cayetano", de niños

Las autoridades y socias del Club de Madres de la Escuela No. 29, "Sargento Bustamante", realizaron hoy una visita al Hogar de Niños "San Cayetano" de esta ciudad.

Durante la visita, los integrantes de la delegación ejecutaron algunos números de baile y música, y se realizó una exhibición de títeres, finalizando la amable jornada con una distribución de artículos de consumo y golosinas.

Varias minutas de comunicación aprobó la C. de Diputados

Con la presidencia del titular señor Gilberto Pietropaolo, se reunió ayer a las 18 la Cámara de Diputados. Correspondió izar la bandera en el mástil del recinto al representante del departamento San Jerónimo, Luis César Alemán.

A indicación del presidente del bloque de la mayoría Fernando Viñals, se incluyó entre los asuntos entrados un petitorio presentado por el Centro de Jubilados y Pensionados provinciales, y luego se dispuso, previo un breve cambio de opiniones, que la presidencia envíe a los diputados versiones taquigráficas de las sesiones.

Minutas aprobadas sobre [illegible]

Después de escucharse el informe de sus autores, el cuerpo aprobó sobre tablas y por unanimidad, las siguientes minutas de comunicación:

—Del diputado Decio Carlos Ulla, para que el P.E. informe sobre la cantidad de edificios arrendados por el gobierno de la provincia o sus dependencias en la ciudad de Santa Fe, el estado de conservación de los mismos y monto de los alquileres abonados; qué oficinas o dependencias ocupan esos edificios; qué edificios pasaron últimamente a propiedad de la provincia para instalar oficinas, y cuáles son las propiedades arrendadas por el gobierno de la intervención federal, objeto y monto del alquiler.

—Del diputado Fernando Viñals, para que el P.E. suspenda durante 30 días, la aplicación de la reglamentación de la ley de alquileres y que dentro de ese plazo ajuste sus disposiciones en la medida que así lo aconseje la experiencia y con la debida consulta a los representantes de los distintos sectores interesados". El autor del proyecto aludió en consideraciones sobre la necesidad inmediata de interrumpir momentáneamente la aplicación de esa ley, y citó como un caso práctico, que a un negocio de carnicería de Rosario que abonaba $ 260 mensuales de alquiler, se elevó esa suma a nada menos que $ 10.000 mensuales, aumento este que fue comunicado por el propietario mediante telegrama colacionado, cuya copia telegráfica mostró a la Cámara.

—Del diputado Ulla, para que el P.E. reglamente el uso de los automóviles oficiales con el objeto de evitar el abuso que se hace con ellos y que no se los utilice con fines particulares. La minuta contiene otras cláusulas para evitar tales abusos, entre ellas una sugerencia para que se los distinga por su color o por inscripciones visibles.

—Del mismo legislador para que el P.E. informe sobre los siguientes puntos: elementos móviles y los gastos que ocasionan los medios de propiedad de la guardia de seguridad; posibilidad de reemplazar el uso de equinos por automotores; posibilidad de cambio de los uniformes y reemplazo de sables teniendo en cuenta el apartado anterior.

Renuncia aceptada

Como último asunto, la presidencia sometió a la Cámara la renuncia presentada por el secretario que figuraba en el cuerpo, Sr. Carlos Olmedano, la que fue aceptada. De inmediato se levantó la sesión.

Asoc. de Ingenieros Químicos

Próxima asamblea

La Asociación de Ingenieros Químicos de Santa Fe, ha resuelto realizar una asamblea general de asociados el próximo miércoles a las 21.30 en el local de calle San Martín 2718.

En la misma serán tratados asuntos de interés y como punto principal la realización de una serie de conferencias de carácter técnico-económicas.

Universidad Tecnológica

Los exámenes de mayo

Hicieron saber las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional, que los alumnos que adeuden actualmente hasta dos materias y que se hallan inscriptos como regulares en el curso inmediato superior, podrán rendir exámenes durante la semana que se inicia el 26 del mes en curso.

Han comunicado también, que se halla abierta la inscripción y que las fechas de exámenes podrán ser consultadas en el transparente de esta facultad.

La Escuela Fábrica de la Nación Nº 16 de San Cristóbal necesita urgentemente otro edificio



Las notas gráficas demuestran con total claridad el estado precario del edificio donde funciona la Escuela Fábrica. Paredes derrumbadas y apuntaladas crean evidente peligro para los alumnos

En muchas oportunidades, desde estas columnas, se ha llamado la atención sobre el estado de los edificios en los que funcionan en forma precaria distintos establecimientos de educación de la provincia. Muchas son las escuelas que deben desarrollar sus actividades en locales que no responden a las necesidades de elemental confort y comodidad exigibles para la actividad escolar.

En esta oportunidad, y según las informaciones recibidas de nuestro corresponsal en San Cristóbal, señalaremos el estado precario en que se encuentra el edificio en el que funciona la Escuela Fábrica de la Nación No. 16 y Ciclo Técnico de aquella localidad y que reiteradamente ha ocupado la atención de organismos representativos de los intereses populares, los que han manifestado la urgente necesidad de radicales reparaciones. La Unión de Entidades de aquella cabecera, por ejemplo, ha señalado en despachos telegráficos enviados a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y a la Dirección General de Construcciones no sólo el estado lamentable de la construcción y las consiguientes incomodidades que ello produce, sino también el permanente y serio riesgo presupuesto para la salud y la vida misma de los alumnos. Por su parte, las autoridades de la escuela, secundadas por la cooperadora y vecinos han llevado a cabo fatigosas gestiones que no han dado todavía fruto alguno.

En la actualidad

Llegados a este punto debemos pasar a decir que en la actualidad el problema se ha agudizado seriamente. Las notas gráficas que ilustran este comentario dan buena idea del estado en que se encuentra el edificio, o mejor dicho, lo que queda del edificio. Una pared de 5 metros de altura por 16 de largo se ha derrumbado recientemente, afortunada y casualmente sin haber producido las víctimas que de haber estado el establecimiento concurrido hubieran tenido que ser lamentadas. Por otra parte, en la sección "Materiales" las paredes han debido ser apuntaladas ya que se encuentran agrietadas e inclinadas en sumo grado, con lo cual se ha creado un natural estado de temor entre los alumnos y profesores.

Estos detalles dan idea acabada de que se está ante una situación que demanda una pronta solución. No puede concebirse que las tareas escolares puedan desenvolverse con normalidad en un ambiente físico tan deplorable. En él no sólo faltan comodidades sino mínimas garantías de seguridad.

Un nuevo edificio

Debe destacarse que la construcción del nuevo edificio que necesita la Escuela Fábrica de la Nación No. 16 podría realizarse en un vasto terreno donado en su momento por el gobierno provincial a la Comisión Nacional de Aprendizaje. Ese terreno, con una superficie de 8.000 metros cuadrados, resultaría perfectamente adecuado para encarar la tan necesaria construcción, para la cual, por otra parte, existen ofrecimientos de colaboración que podrían ser aprovechados.

En este sentido sobresale la contribución ofrecida por la cooperadora escolar, entidad que ofrece 50.000 ladrillos, 100 camadas de cascotes, vehículos varios para el transporte de materiales, mano de obra especializada para secundar los trabajos de albañilería, herrería, carpintería y otros y donación de 10.000 pesos en efectivo. Por su parte la dirección del establecimiento ha ofrecido la más amplia y autorizada colaboración.

Esto indica que existe una verdadera comprensión de la situación y que es el poder público, bajo su responsabilidad de gobierno, el que debe encarar sin dilaciones la construcción del nuevo edificio.

Por eso, las nuevas autoridades públicas, que han manifestado su deseo de trabajar con seriedad en beneficio de la elevación de las condiciones de vida de la comunidad nacional, deben prestar atención a esta necesidad de la cabecera de ese laborioso departamento que es San Cristóbal.



Las asignaciones familiares aprobó el C. Deliberante

El Concejo Deliberante realizó anoche una sesión especial con la sola finalidad de considerar el mensaje del Departamento Ejecutivo solicitando la inclusión en el presupuesto vigente de la partida necesaria para el pago de las bonificaciones en concepto de salario familiar al personal de la comuna.

La reunión, presidida por el vicepresidente primero, señor **Domingo M. Bonino**, y a la que asistió la señora Elba F. de Natella, presidenta del cuerpo en ejercicio de la intendencia municipal, se inició a las 21.30. Integraban la barra empleados municipales y miembros de la comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales.

Primeramente el secretario del cuerpo, señor Carlos Ayaya Torales, dio lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraban varios mensajes del Departamento Ejecutivo, uno de ellos referente al Instituto Municipal de Préstamos (ex Banco Municipal), otro al homenaje al Ing. José Urbano Aguirre y los referentes a terrenos municipales en el barrio Villa Docente y modificación del régimen jubilatorio municipal, etc. Además, se dio entrada a un proyecto del concejal de la mayoría señor Imo Tourn referente a trabajos públicos en barrio Remedios Escalada de San Martín y otro del señor Jerónimo N. Muga propiciando la creación de una comisión especial asesora para que estudie la situación financiera de la Municipalidad. Todos estos asuntos fueron girados a las respectivas comisiones y de inmediato por secretaría se dio lectura al mensaje del D. E. remitiendo los decretos Nos. 280 y 281 por los cuales se acuerda al personal municipal una asignación mensual de 100 pesos por esposa a partir del 1o. de marzo y de 150 pesos por hijo desde el 1o. de enero, de acuerdo con las disposiciones del decreto No. 2925 de la intervención federal, en cuya virtud se aumentó en 400, 300 y 300 pesos, respectivamente, los sueldos de los empleados y obreros de las municipalidades de primera, segunda y tercera categorías de la provincia.

Pasóse seguidamente a un cuarto intermedio para que se expidiese sobre este asunto la comisión de Hacienda, y a las 22.30 se reinició la sesión, dándose lectura al despacho de la misma, que fue aprobado en general y en particular por unanimidad. De tal manera quedó sancionada la ordenanza No. 4638, por la que se otorgan los referidos beneficios y se amplía a la suma de 4.020.000 pesos la partida del presupuesto vigente para atender las correspondientes erogaciones.

A continuación habló brevemente el representante de la minoría Dr. Saúl F. de Arcuénaga para expresar que lo resuelto era una solución provisoria dado que no existían verdaderos estudios financieros y del costo de vida, y que era deseo del sector de la UCRP que el Concejo, a la brevedad, considere en forma exhaustiva el asunto para adecuar los sueldos de los municipales a la realidad que se vive.

La sesión se levantó cuando eran las 23.

Construcción de monoblocks

El concejal José A. Moreau, de la mayoría, ha presentado un proyecto de comunicación por el cual solicita que el Departamento Ejecutivo solicite al Banco Hipotecario todos los antecedentes referentes al proyecto, licitación y financiación de los dos monoblocks que se construirán en lugar adyacente al parque Belgrano.

Fundamenta el pedido en que, dado que el proyecto está en vías de ejecución, sería necesario que el cuerpo fuese informado oficialmente para su conocimiento y estudio.

Tarifas de Obras Sanitarias. — Tuvo entrada en la secretaría del Concejo Deliberante una nota de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, solicitando que la Municipalidad tome intervención con respecto al aumento de tarifas de Obras Sanitarias de la Nación.

Quejas del público

"Boca de lobo"

"Una verdadera "boca de lobo" es la calle Alberdi entre Ituzaingó y Balcarce durante la noche". Así dice la queja de vecinos de esa cuadra, quienes deben soportar los inconvenientes que derivan de quienes amparados por las espesas sombras de los abundantes árboles se dedican a intimidades amorosas cuyo ámbito no puede ser precisamente la calle.

Dada la carencia de foco de alumbrado en la mitad de la cuadra, las sombras, prácticamente impenetrables, permiten por otra parte cualquier posibilidad favorable al delito, en especial contra la propiedad.

Estos son los términos del problema que plantean aquellos vecinos. Se entiende, indudablemente, que es necesario que se disponga la instalación de un foco en la mitad de la cuadra o en su defecto que se cambien los actuales árboles, de follaje muy tupido, por otros que permitan el paso de luz.

Solicita el concurso de 3 arquitectos la Universidad del N.E.

El Instituto de Vivienda y Planeamiento dependiente de la Universidad Nacional del Noreste ha ofrecido a los arquitectos del país tres cargos docentes contratados por el término de seis meses (desde el 2 de junio al 30 de noviembre del corriente año) para desempeñarse en la Escuela de Arquitectura y Planeamiento en las materias siguientes: Ayudante en Introducción a la arquitectura y Composición arquitectónica (1º curso); ayudante en Introducción a la arquitectura, Composición arquitectónica (1º curso) y Plástica (1º y 2º cursos) y un ayudante en Introducción a la Arquitectura y Composición arquitectónica (1º curso) e Historia y teoría de la arquitectura (1º y 2º cursos).

Se comunica que en las secretarías de todas las facultades y escuelas de arquitectura del país se encuentran a disposición de los interesados lo siguiente: condiciones de los contratos propuestos, un folleto acerca de la organización de la escuela y un cuestionario al que deberá responder el interesado acompañando además el detalle de sus antecedentes profesionales y docentes.

La documentación se recibirá hasta el 24 del corriente en la secretaría de la Escuela de Arquitectura y Planeamiento, parque 2 de Febrero, Resistencia, provincia de Chaco.

Renovará autoridades el fortín "E. López"

La C. D. del Fortín Tradicionalista "Brigadier General Estanislao López" ha convocado a asamblea anual ordinaria de asociados que se se realizará el 11 del corriente, a las 9, en la sede de la entidad en el "Parque J. B. Justo", frente al Liceo Militar "General Belgrano".

En la asamblea se considerará la memoria y el balance del ejercicio, y se procederá a la renovación de la comisión directiva.

A mediodía será servido un almuerzo criollo realizándose diversos números.

Soc. Polaca y Unión de Ex Combatientes "Dom Polski"

Próxima asamblea y renovación de C. Directiva

Comunica la comisión directiva de la entidad del título que el próximo domingo a las 16, en el local de calle Aristóbulo del Valle 5444, se realizará asamblea general a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º lectura del acta de la asamblea anterior; 2º designación de dos socios para firmar el acta; 3º consideración de la memoria y balance; 4º elección de la comisión directiva para el período 1958-59 y 5º asuntos varios.

Las gestiones para el bachillerato nocturno mixto en esta capital

Prosigue sus trabajos la comisión que tiene a su cargo las gestiones para obtener la creación del bachillerato nocturno mixto en esta capital, habiendo recibido numerosas adhesiones de entidades culturales, partidos políticos, y de los círculos estudiantiles.

A dicha adhesión se suma el de la Juventud del Movimiento de Intransigencia y Renovación, de la UCR del Pueblo, que ha resuelto adherir a las gestiones, "consecuente con los postulados que informan los principios del partido, de estimular las artes, las letras y las ciencias, y el libre acceso a la cultura", agregando que considera que su misión subjetiva está también junto al estudio y apoyo de las iniciativas que propendan a elevar el nivel cultural.

Recomendaciones sobre plagas del trigo hace el Minist. de Agricultura

Mediante un comunicado, la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal y Acridiología, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, recuerda a los agricultores, normas tendientes a evitar la "carie o carbón hediondo del trigo", enfermedad que puede atacar igualmente al centeno.

Señala al respecto, que después de la "roya", es el carbón, la enfermedad de más importancia económica. Durante el año 1949-50 el 5.65 % de la producción analizada por la Dirección de Granos fue excluida de la reglamentación por estar atacada con esta enfermedad significando esta determinación una pérdida de alrededor de las 70.000 tn. La enfermedad es de muy difícil diagnóstico en las sementeras, ya que se presenta sin una sintomatología bien manifiesta. Posteriormente los granos de las plantas atacadas se presentan más gruesos y cortos que los normales, y separando las glumas (abriéndolo), aparece un polvillo oscuro con olor repugnante similar al del pescado en descomposición.

Las espigas enfermas que se cosechan juntamente con las sanas son las que difunden la enfermedad durante la trilla. En efecto, durante esta operación, la película exterior del grano se rompe y deja en libertad al "polvillo" que contiene contaminando a los demás granos. Existen dos métodos de desinfección de las semillas: "húmedo" y "seco". En la práctica se ha impuesto el método "seco" por ser más fácil de realizarlo.

El tratamiento consiste en cubrir la semilla con una ligera capa de polvo fungicida (mata hongos), lo que se logra mediante el empleo de aparatos giratorios que ponen en íntimo contacto a los granos y al polvo usado para la desinfección. Existen en el comercio aparatos apropiados a tales fines.

El comunicado señala por último que la "carie", ha sido declarada plaga de la agricultura, estando en consecuencia obligada a su control, como igualmente a efectuar la desinfección de las semillas.

Soc. Amigos del Ciego

Próxima asamblea

A los efectos de proceder a la renovación parcial de su comisión directiva en los cargos de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y uno suplente y dos revisores de cuentas, la Asociación Amigos del Ciego ha convocado a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local de 1o. de Mayo 1556 el 31 del corriente a las 18.

La designación del Dr. Félix F. Ferro para el Minist. de Agricultura

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Justo han dirigido una nota al gobernador de la provincia, expresando "la excelente acogida que en los medios rurales ha tenido la designación del Dr. Félix F. Ferro para el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, acertada medida —dice— que anticipa una justa valoración de la importancia de las actividades agropecuarias, y de la necesidad de que se tenga en cuenta a los productores en la orientación de la política económica de la provincia".

Destaca finalmente la entidad el ofrecimiento de la mayor colaboración que la Sociedad Rural pueda prestar al gobierno para el cumplimiento de su programa de acción.

Seguro al espectador de justas deportivas

BUENOS AIRES, 9 (UP). — Informó la Caja Nacional de Ahorro Postal que ha recordado a las entidades deportivas de todo el país que se encuentra en vigor con carácter obligatorio el seguro para espectadores de justas deportivas.

Para cumplir con ese decreto las entidades deberán cobrar una prima de diez centavos por entrada, tanto en los espectáculos con taquilla como en los gratuitos, siempre que en éstos se pueda controlar la entrada. En todos los casos debe dejarse constancia de lo cobrado.

Batiz ganó en Caracas una prueba ciclística

CARACAS, 9 (UP). — El ciclista argentino Jorge Batiz ganó la prueba de los 50 kilómetros con diez embalajes, correspondiente al torneo internacional de ciclismo. Batiz se acreditó tres embalajes y totalizó 59 puntos, demostrando una clara superioridad en los sprints, con un tiempo de 1h.11m.33s.5/10.

Segundo fue el portugués Joaquín Ferreira Amorim, y tercero Fausto Coppi, italiano. Los venezolanos Antonio Montilla y Arsenio Chirinos, ocuparon los puestos siguientes, pero Batiz y Ferreira finalizaron la prueba con más de 400 metros de ventaja sobre el pelotón.

Arsenio Chirinos de Venezuela ganó la primera prueba del torneo internacional de ciclismo, sobre una distancia de dos kilómetros.

El presidente de la Junta de Gobierno, contraalmirante Wolfgang Larrazábal, dio la orden de partida ante unos 3000 espectadores y bajo amenaza de lluvia. La clasificación de esta prueba fue la siguiente:

1o. Arsenio Chirinos (Venezuela); 2o. Gabriel Estimañes [illegible]

Programa de mucha atracción se cumplirá en primera división B

Mucho interés ofrece el programa de partidos correspondiente al campeonato de primera división B, que se cumplirá entre mañana y el domingo. Los resultados que se obtengan podrían significar sensibles cambios en la tabla del puntaje que presenta al equipo de Argüil encabezando las posiciones con dos puntos de ventaja sobre los segundos que son Almagro, F. C. Oeste y N. Chicago.

Almagro c. Colón

Almagro, que marcha invicto, con solo un punto perdido en su match del sábado pasado con Chacarita Juniors, recibirá la visita del conjunto rojinegro cuya actuación deja que desear. No es propicia la oportunidad para que Colón corte la mala racha que lo persigue, pero, tampoco, es posible negarle aptitudes como para que pueda hacerlo. Irá con alto espíritu de lucha, dispuesto a retornar con una satisfacción lograda.

F. C. Oeste c. San Telmo

San Telmo es un equipo cuya peligrosidad es bien conocida y de ello puede dar fe Platense que frente a aquél, debió soportar una seria caída. F. C. Oeste es, a su vez, un conjunto de excelentes valores, como ha podido apreciarlo nuestro público. Es el candidato al triunfo, no sin dejar de suponer que podría suceder lo contrario.

Platense c. N. Chicago

Buen cuadro es el de Nueva Chicago que mañana se medirá con Platense, formación ésta que no responde como lo hacía prever. N. Chicago es uno de los que ocupan el segundo puesto, con lógicas aspiraciones de llegar en [illegible]

All Boys, ambos de discreta campaña y en condiciones de realizar un partido de verdadero interés, Temperley y Los Andes. El choque entre el último y uno de los penúltimos de la tabla posicional y por lo tanto, un partido de gran compromiso. Banfield, que camina dificultosamente, recibirá a Excursionistas y El Porvenir a Chacarita Juniors.

El domingo

Dos partidos de subida atracción. En nuestro medio, Unión con Quilmes y en Junín, Sarmiento, el puntero, con Talleres; de éstos nos ocuparemos mañana.

El programa

El programa a desarrollarse es el que sigue:

Almagro c. Colón
Platense c. N. Chicago
Dock Sud c. All Boys
Temperley c. Los Andes
Banfield c. Excursionistas
El Porvenir c. Chacarita Jrs.
F. C. Oeste c. San Telmo

El domingo

Unión c. Quilmes
Sarmiento c. Talleres

Vivas jugará de centro medio en Colón y Chávez actuará en Unión

Cantero, guardavallas del equipo de Colón

[illegible]

Mikhail Botvinnik recuperó la corona mundial de ajedrez

LONDRES, 9 (UP). — Mikhail Botvinnik recuperó hoy el campeonato mundial de ajedrez en Moscú al derrotar a Vassily Smyslov por doce puntos y medio contra diez y medio, en su serie por el título.

Radio Moscú, al dar el anuncio, dijo que Botvinnik empató en la vigésimatercera partida para acreditarse el medio punto que necesitaba para recuperar el título.

Manchester United se impuso a Milán: 2 a 1

MANCHESTER (Inglaterra), 9 (UP). — Manchester United se impuso a Milán por 2 a 1 en el primero de los dos partidos correspondientes a la rueda semifinal de la Copa Europa de Fútbol. Los equipos estuvieron formados así:

Manchester United: Gregg; Foulkes y Greaves; Goodwin, Cope y Crowther; Morgans, Taylor, Webster, Viollet y Pearson.

Milán: Buffon; Fontana y Beraldo; Bergamaschi, Maldini y Radice; Mariani, Bredesen, Schiaffino, Liedholm y Cucchiaroni.

El segundo partido semifinal se jugará el miércoles próximo en Milán. En caso de ganar el equipo italiano, deberá recurrirse al sistema del gol average para determinar al team finalista. El encuentro decisivo por la Copa de Europa se efectuará entre aquel ganador en Madrid el 28 del actual y Real Madrid, actual campeón de Europa.

Otro triunfo logró el conjunto alemán

JELSENKIRCHEN, (Alemania), 9 (UP). — Alemania Occidental derrotó anoche a la selección de Curazao por cinco goles a uno en un match celebrado aquí.

Al finalizar el primer tiempo, los locales aventajaban por dos a cero.

[illegible]

E. Lausse no aceptará medirse en Venezuela con el campeón Selpa

[illegible]

Jugóse otra fecha del torneo de empleados

[illegible]

Programa de partidos del torneo amateur

[illegible]

Sobresale el partido entre los equipos de Colón y G. y Esgrima

Un partido que sin duda provocará mucho interés entre los aficionados, corresponde a la 6a. fecha del torneo de la Liga Santafesina de Fútbol, que se disputará mañana. En cancha de Colón se enfrentarán el equipo local y G. y Esgrima, dos de los conjuntos que marchan en los puestos de privilegio en el certamen, y que vienen jugando en excelente forma a través de sus últimos compromisos.

El partido es de mucha importancia para ambos rivales. Si bien Colón tiene esta vez la ventaja de actuar en su campo, que le adjudica mayores posibilidades de triunfo, no hay que olvidar que Gimnasia, tras un incierto comienzo en la fecha inicial se asentó luego en forma aceptable y en cada presentación se supera evidentemente. Los rojinegros se encuentran en un momento feliz de su campaña, contribuyendo a ello el excelente triunfo obtenido el sábado frente a Unión, actuando como visitante, significando asimismo una formación muy difícil de abatir. En cuanto a Gimnasia y Esgrima, si bien aún no ha debido sostener partidos de mucha importancia, esta circunstancia le ha permitido organizar mejor sus fuerzas, y se apresta a rendir el máximo en procura de la victoria. Será árbitro Dante Tossolini, de quien se espera, dado sus condiciones, que ejerza una dirección buena en beneficio del espectáculo.

R. Egeli, puntero de Gimnasia.

Ambos equipos

[illegible]

... ferente en la tabla, deberán visitar mañana a Ferrocarril Santa Fe, partido que dirigirá J. Przylucki, y su resultado tiene considerable interés para la marcha general del campeonato.

Sp. Guadalupe c. Unión

Por su parte, Sp. Guadalupe recibirá en su campo la visita de Unión. Fuerzas parejas éstas que otorgarían posibilidades de prevalencia en el equipo de Guadalupe, por su condición de local; los rojiblancos no consiguen todavía organizar sus fuerzas en forma más coordinada, y vienen de sufrir en su propio campo un traspiés frente a Colón con la consiguiente pérdida de dos valiosos puntos. Será árbitro A. Vergara.

El domingo

Para completar la 6a. fecha se jugarán dos partidos. En Gálvez, River Plate recibirá la visita de Ciclón Racing, en tanto que Sanjustino jugará en su campo frente a Sp. Candioti. El primer partido será dirigido por R. Morinze y el segundo por I. Miralles.

El programa completo

En síntesis, este es el programa completo de partidos a jugarse entre mañana y el domingo:

Mañana, a las 15.45: Colón c. Gimnasia y Esgrima, en Colón, árbitro Dante Tossolini; N. O. Boys c. Chacarita, en Unión, árbitro J. Mancini; F.C. Santa Fe c. Colón (S. Justo), en F.C. Santa Fe, árbitro J. Przylucki; Guadalupe c. Unión, en Guadalupe, árbitro A. Vergara.

El domingo, a las 15.45: Sanjustino c. Candioti, en S. Justo; árbitro Miralles. River Plate c. Ciclón Racing, en Gálvez; árbitro R. Morinze.

Reserva: A las 14.15: N. O. Boys c. Chacarita, en Unión, árbitro Picco. Colón c. Gimnasia y Esgrima, en Colón, A. Conde. Sp. Guadalupe contra Unión; Galván.

A integrantes de la selección aseguraron

BUENOS AIRES, 9 (C.). — En su oportunidad informamos que los futbolistas argentinos que integrarían el seleccionado que actuará en el torneo mundial, iban a ser asegurados en la suma de 300.000 pesos cada uno. Pero, anoche, se informó oficialmente que esa suma había sido aumentada a 500.000 pesos, habiendo así aceptado la sugerencia formulada por Futbolistas Argentinos Agremiados. El seguro es por todo riesgo que se produjera en la cancha y están cubierto de previsión de la A. F. A. Además, el club al que pertenezca el jugador, será asegurado en 1.000.000 de pesos.

Reclamarían mayor suma

Sabemos que los futbolistas que integrarán el seleccionado nacional que actuará en Suecia han mantenido una conversación antes del partido de práctica realizado en la víspera en River Plate, donde el conjunto representativo nacional venció a Sportivo Palermo por diez a dos, para cambiar ideas con respecto a los premios que le han sido asignados cuando actúen en ese magno certamen. A Pedro Dellacha le ha sido encomendada la tarea de entrevistar a los dirigentes de la A.F.A., a fin de manifestar que no había relación entre los premios que les han sido abonados para [illegible]

Suecia, enfrentando a un combinado local. Los jugadores que viajarán son Carrizo, Musimessi, Dellacha, Edwards, Pérez, Valenti, Acevedo, Mouriño, Varacka, Ramos Delgado, Corbatta, Avio, Infante, Rojas, Cruz y Boggio. No serán de la partida, pues se encuentran lesionados, Valvo, Sanfilippo, Menéndez y Zárate. Esta noche se designará a un delantero más para completar la delegación.

Giras al interior

Ya se conocen las localidades donde actuarán el 25 del corriente los equipos de la AFA. A Córdoba y Río IV, irá Atlanta; Jujuy y Salta, Estudiantes de La Plata; San Juan y Mendoza, River Plate; Tucumán y Santiago del Estero, Boca Juniors; Bahía Blanca y Tres Arroyos, Lanús; Paraná y Rafaela, Independiente; Catamarca y La Rioja, Racing; San Luis y Villa Mercedes, Gimnasia y Esgrima, y Santa Rosa y General Pico, San Lorenzo. Estos equipos actuarán también el día antes en la misma localidad en que actuarán el 25, cumpliéndose así con lo que establecen las reglamentaciones en vigencia. Los otros clubes de primera deberán tratar la concertación de encuentros en otros lugares del interior, si así lo desean.

Tribunal de Penas

[illegible]

Realizó reunión el directivo liguista

[illegible]

Emore sobresalió en los ejercicios de hoy

[illegible]

AVISOS CLASIFICADOS

ALHAJAS

ALQUILERES DE CASAS

ALQUILERES DE LOCALES

AMAS DE LECHE

ARTICULOS DE VIAJE

AUTOMOTORES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

BALANZAS

BEBIDAS

BICICLETAS Y MOTOS

CADETES

[illegible]

(Pasa a la pág. siguiente)

HIPODROMO DE LA PLATA

COMPETIDORES Y MONTAS PARA LA REUNION DE MAÑANA

PRIMERA CARRERA — SEGUNDA CARRERA — TERCERA CARRERA — CUARTA CARRERA — QUINTA CARRERA — SEXTA CARRERA — SEPTIMA CARRERA — OCTAVA CARRERA

[illegible]



